

UNIVERSIDAD DE SANCTI SPIRITUS “JOSÉ MARTÍ PÉREZ
FACULTAD DE CIENCIAS PEDAGÓGICAS
DEPARTAMENTO DE HISTORIA Y MARXISMO

TÍTULO: EL APRENDIZAJE DE LAS FORMAS DE PROPIEDAD SEGÚN EL
MODELO ECONÓMICO Y SOCIAL CUBANO DE DESARROLLO SOCIALISTA.

TESIS EN OPCIÓN AL TÍTULO ACADÉMICO DE
MÁSTER EN CIENCIAS PEDAGÓGICAS

AUTORA: Lic. Imilsy Prieto Cabrera.PA.

Sancti Spíritus

2021



UNIVERSIDAD DE SANCTI SPÍRITUS
José Martí Pérez

UNIVERSIDAD DE SANCTI SPIRITUS “JOSÉ MARTÍ PÉREZ
FACULTAD DE CIENCIAS PEDAGÓGICAS
DEPARTAMENTO DE HISTORIA Y MARXISMO

TÍTULO: EL APRENDIZAJE DE LAS FORMAS DE PROPIEDAD SEGÚN EL
MODELO ECONÓMICO Y SOCIAL CUBANO DE DESARROLLO SOCIALISTA.

TESIS EN OPCIÓN AL TÍTULO ACADÉMICO DE
MÁSTER EN CIENCIAS PEDAGÓGICAS

AUTORA: Lic. Imilsy Prieto Cabrera.PA.

TUTORA: Dr. C. María de las Mercedes Calderón Mora.PT.

Sancti Spíritus

2021

PENSAMIENTO

“Educar es preparar para la vida, comprenderla en sus esencias fundamentales, de manera que la vida sea algo que para el hombre tenga siempre sentido, sea un incesante motivo de esfuerzo, de lucha, de entusiasmo.”

Fidel Castro Ruz (1976)

DEDICATORIA

**“...y serás la inspiración de tus padres y tu abuelo,
y el gran poder del cielo te dará su bendición.”**

Toribio Cabrera

Mi abuelo

- Quisiera dedicar este trabajo en primer lugar a mis hijos María del Pilar y Luis Enrique que son la razón de mi vida.
- A mis padres por la educación que me brindaron desde la niñez.
- A mi esposo Luis por el amor compartido, por su apoyo incondicional y no permitirme claudicar.
- A mi hermana querida por continuar el camino.

AGRADECIMIENTOS

- A mi tutora, la Dr. C. María de las Mercedes Calderón Mora, ejemplo de modestia y profesionalidad. Gracias por enseñarme a investigar, a ser constante y no cejar en el empeño de esta obra.
- A mis compañeros de trabajo por todo el apoyo y comprensión que me han brindado durante la realización de la maestría, especialmente al Dr. C. Ramón Reigosa Lorenzo.
- A la Revolución y al querido Comandante en Jefe Fide Castro Ruz que me permitió prepararme para ser un miembro útil de esta sociedad.

¡MUCHAS GRACIAS!

RESUMEN

El proceso de formación de los futuros profesionales de la educación debe estar marcado por una adecuada educación económica. El objetivo de la presente investigación es proponer tareas docentes que contribuyan al aprendizaje de las formas de propiedad según el Modelo Económico y Social Cubano de Desarrollo Socialista en los estudiantes de 2. Año del curso diurno de la carrera Marxismo Leninismo e Historia. Se utilizaron métodos del nivel teórico, empírico y estadístico matemático. El aporte práctico lo constituyó un conjunto de tareas docentes para el aprendizaje de las formas de propiedad de los estudiantes de 2. año de la carrera Marxismo Leninismo e Historia de la UNISS “José Martí”, desde el proceso de enseñanza- aprendizaje de la Economía Política del Socialismo, caracterizadas por ser didácticas, amenas, creativas y actuales. La novedad radica en el estudio de las formas de propiedad a partir del Modelo Económico y Social Cubano de Desarrollo Socialista, desde la enseñanza de la Economía Política del Socialismo y en las características de las tareas docentes. La investigación se desarrolló en el marco del proyecto empresarial Desarrollo Profesional Sostenible Universidad-Sociedad.

ABSTRAT

The process of formation of the professional futures of the education should be marked by an appropriate economic education. The objective of this investigation is to propose educational tasks that contribute to the learning in the ways of property according to the Pattern Economic and Social Cuban of Development Socialist in the students of 2. year the career Marxism Leninism and History. Methods of the mathematical theoretical, empiric and statistical level were used. The practical contribution consists on a group of educational tasks for the learning in the ways of property of the students' of 2t. year of the career Marxism Leninism and History of the UNISS José Martí", from the teaching process - learning of the Political Economy of the Socialism, characterized to be didactic, interesting, creative and current. The novelty resides in the study in the ways of property starting from the Pattern Economic and Social Cuban of Development Socialist, from the teaching of the Political Economy of the Socialism and in the characteristics of the educational tasks. The investigation was developed in the mark of the project managerial Development Professional Sustainable University-society.

ÍNDICE

	Pág.
INTRODUCCIÓN.....	1
CAPÍTULO I. FUNDAMENTOS TEÓRICOS RELACIONADOS CON EL PROCESO DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE DE LA ASIGNATURA ECONOMÍA POLÍTICA DEL SOCIALISMO. LAS FORMAS DE PROPIEDAD	
1.1 El proceso de enseñanza-aprendizaje de la asignatura Economía Política del Socialismo-----	10
1.2 El aprendizaje de las formas de propiedad según el Modelo Económico y Social Cubano de Desarrollo Socialista. -----	18
1.2.1 Algunos referentes en la Conceptualización del Modelo Económico y Social Cubano de Desarrollo Socialista. -----	31
1.3 El estudiante universitario de la carrera de Marxismo Leninismo e Historia-----	40
CAPÍTULO II. RESULTADOS DEL DIAGNÓSTICO. PROPUESTA DE TAREAS DOCENTES. EVALUACIÓN DE LOS RESULTADOS. -----	45
2.1. Operacionalización y definición de la variable. Principales resultados del diagnóstico. -----	45
2.2. Propuesta de tareas docentes. -----	49
2.2.1. Tareas docentes para contribuir al aprendizaje de las formas de propiedad según el Modelo Económico y Social Cubano de Desarrollo Socialista.-----	56
2.3 Evaluación de la implementación de las tareas docentes -----	65
Conclusiones. -----	75
Recomendaciones. -----	76
Bibliografía.	
Anexos	

INTRODUCCIÓN

La labor pedagógica del maestro adquiere una dimensión moral a partir de los principios que conducen la profesión. En este sentido el Comandante en Jefe Fidel Castro Ruz legó todo un ideario que expresa la imagen social de maestros y profesores cubanos desde la graduación del primer Destacamento Pedagógico “Manuel Ascunce Domenech”.

En la escuela es el maestro, es el profesor quien concreta los lineamientos trazados por el Partido en la medida en que sepa dar cumplimiento a los planes de estudio, programas, indicaciones metodológicas y documentos normativos. El Educador debe ser, además, un activista de la política revolucionaria de nuestro Partido, un defensor de nuestra ideología, de nuestra moral, de nuestras convicciones políticas. Debe ser, por tanto, un ejemplo de revolucionario, comenzando por el requisito de ser un buen profesor, un trabajador disciplinado, un profesional con espíritu de superación, un luchador incansable contra todo lo mal hecho y un abanderado de la exigencia. (Castro, 1981, p.2).

Constituye este ideal, la premisa fundamental que sustenta el cuerpo de la presente investigación. Los profesores universitarios, en la primera línea de combate, enfrentan un combate ideológico que se agiganta en las actuales circunstancias donde el ataque cultural sobre los jóvenes impone retos a quienes tienen el deber de formar a las futuras generaciones de cubanas y cubanos.

Debe ser la clase la principal fuente de defensa de los principios ineludibles de la Revolución, de su política y su economía.

El ideario de Fidel refleja su preocupación por una formación económica del pueblo, que le permita comprender y defender un proyecto como el que construye Cuba, insertado en la compleja realidad del capitalismo contemporáneo.

“Cuando un pueblo deja atrás el analfabetismo, sabe leer y escribir, y posee un mínimo indispensable de conocimientos para vivir y producir honradamente, le

faltaría vencer todavía la peor forma de ignorancia de nuestra época: el analfabetismo económico.” (Castro, 2008, p.3).

Varios autores en el panorama nacional han planteado el tema de la cultura económica de toda la población como Francisco Ramos Campos (1997), Gerardo Gómez (1998) y Carlos M. García (2005).

La guía teórica conceptual de la actualización del Modelo Económico y Social Cubano de Desarrollo Socialista tiene sus basamentos esenciales en el concepto de Revolución de Fidel Castro Ruz y los Lineamientos de la Política Económica y Social del Partido y la Revolución aprobados en el VI y VII Congresos del PCC, refrendados en la Constitución de la República de Cuba.

El Modelo Económico y Social Cubano de Desarrollo Socialista, entendido como el modo particular en que ha funcionado y funciona la economía cubana en las condiciones de la construcción del socialismo, puede caracterizarse y periodizarse con arreglo a diferentes criterios, pero concentrarse en la propiedad social y sus cambios estructurales y de funcionamiento, desde la posición marxista leninista.

La paulatina implementación de los Lineamientos de la Política Económica y Social del Partido y la Revolución constituye premisa fundamental para el perfeccionamiento de la formación de docentes en el país, que continúa con la elaboración de los planes de estudio E, tomando en cuenta las transformaciones que tienen lugar en la economía y la sociedad cubana.

En un estudio exploratorio se detectaron carencias tales como:

- Falta de actualización del texto básico de la asignatura Economía Política del Socialismo.
- .Dispersión de la información con relación a los tipos de propiedad.
- El programa de la asignatura carece de una bibliografía actualizada.

Además se constataron las siguientes problemáticas prácticas:

- Falta de habilidades para identificar las distintas formas de propiedad

- no se aprovechan todas las potencialidades del contenido de la asignatura Economía Política del Socialismo, con el necesario vínculo entre ésta y la sociedad
- Escaso dominio del vocabulario técnico de la asignatura
- Dificultades para vincular la teoría con la práctica
- Dificultad para trabajar con las fuentes del conocimiento
- Insuficiente apropiación del contenido de la Economía Política del Socialismo.

Teniendo en cuenta estos elementos y otros expuestos en el diagnóstico fue necesario proseguir el camino de la búsqueda de soluciones y alternativas enfocadas hacia el fortalecimiento del accionar de los profesores para contribuir al aprendizaje de las formas de propiedad. El análisis realizado permitió formular el siguiente **problema científico**:

¿Cómo contribuir al aprendizaje de las formas de propiedad, según el Modelo Económico y Social Cubano de Desarrollo Socialista, en los estudiantes de 2. año de la carrera Marxismo Leninismo e Historia?

Se precisa como **objeto de estudio**: el proceso de enseñanza-aprendizaje de la asignatura Economía Política del Socialismo; y como **campo de acción**: el aprendizaje de las formas de propiedad según el Modelo Económico y Social Cubano de Desarrollo Socialista.

Se define como **Objetivo de la investigación**:

Proponer tareas docentes que contribuyan al aprendizaje de las formas de propiedad según el Modelo Económico y Social Cubano de Desarrollo Socialista en los estudiantes de 2. año la carrera Marxismo Leninismo e Historia.

La investigación se guiará mediante **Preguntas Científicas**:

1. ¿Cuáles son los fundamentos teóricos que sustentan el proceso de enseñanza-aprendizaje de la asignatura Economía Política del Socialismo en el 2. año de la carrera Marxismo Leninismo e Historia?

2. ¿Cuál es el estado actual del aprendizaje de las formas de propiedad, según el Modelo Económico y Social Cubano de Desarrollo Socialista, en los estudiantes de 2. año de la carrera Marxismo Leninismo e Historia?
3. ¿Qué tareas docentes pueden contribuir al aprendizaje de las formas de propiedad según el Modelo Económico y Social Cubano de Desarrollo Socialista en los estudiantes de 2. año de la carrera Marxismo Leninismo e Historia?
4. ¿Qué resultados se obtendrán con la implementación de las tareas docentes?

Estas preguntas implican la realización de las siguientes **tareas científicas**:

1. Determinación de los fundamentos teóricos que sustentan el proceso de enseñanza-aprendizaje de la asignatura Economía Política del Socialismo en el 2. año de la carrera Marxismo Leninismo e Historia.
2. Determinación del estado actual del aprendizaje de las formas de propiedad, según el Modelo Económico y Social Cubano de Desarrollo Socialista, en los estudiantes de 2. año de la carrera Marxismo Leninismo e Historia.
3. Elaboración de tareas docentes que contribuyan al aprendizaje de las formas de propiedad, según el Modelo Económico y Social Cubano de Desarrollo Socialista, en los estudiantes de 2. año de la carrera Marxismo Leninismo e Historia.
4. Validación en la práctica de las tareas docentes en los estudiantes de 2. año de la carrera Marxismo Leninismo e Historia.

Variables de investigación

Variable Propuesta: tareas docentes que contribuyen al aprendizaje de las formas de propiedad según el Modelo Económico y Social Cubano de Desarrollo Socialista en los estudiantes de la carrera Marxismo Leninismo e Historia.

Variable Operacional: el nivel de aprendizaje de las formas de propiedad según el Modelo Económico y Social Cubano de Desarrollo Socialista en los estudiantes de la carrera Marxismo Leninismo e Historia.

Población y muestra:

Población: 14 estudiantes de la carrera Marxismo Leninismo e Historia de la UNISS.

Muestra: 8 estudiantes de 2. año de la carrera Marxismo Leninismo e Historia, que representa el 57.14 % de la población, los cuales son exponentes representativos de las características que particularizan a los estudiantes de dicha carrera. Su selección se realizó de manera intencional por ser el único grupo de segundo año que recibe la asignatura.

En la realización de la investigación se creará un sistema de métodos y técnicas de la investigación educacional, con sus correspondientes instrumentos.

MÉTODOS DEL NIVEL TEÓRICO

Histórico – Lógico.

Se utilizará en varios momentos: cuando se analiza cómo se enfocó el asunto de la enseñanza de la Economía Política en los estudiantes en la historia del pensamiento universal y en la tradición pedagógica cubana, hasta la actualidad.

Cuando se analiza el nivel de desarrollo anterior del aprendizaje de las formas de propiedad de los estudiantes para medir el nivel de transformación hasta llegar al estado final.

Permitirá buscar los antecedentes y tendencias en la evolución del tema de investigación.

Analítico-sintético: al realizar un estudio de todas las partes correspondientes al proceso de enseñanza-aprendizaje de la Economía Política del Socialismo, el aprendizaje de las formas de propiedad, los procedimientos y los métodos con las que debe trabajar el pensamiento lógico de los estudiantes y luego se llegará a conclusiones sintéticas sobre el aprendizaje en general.

Permitirá realizar los procesos lógicos necesarios en el análisis de los resultados de los instrumentos aplicados.

Inductivo-deductivo: cuando del análisis de cada tema de la asignatura se llega a consideraciones generales.

Cuando del análisis de los fundamentos teóricos y metodológicos generales llegamos a consideraciones particulares y singulares para la carrera y para cada estudiante

Posibilitará inducir las particularidades de cada una de las tareas docentes con respecto al problema y deducir las probabilidades de efectividad en cada caso particular.

Métodos del nivel empírico

Observación científica: para recoger información acerca del objeto de investigación, utilizando como vía fundamental la percepción que permite un reflejo inmediato y directo de la realidad que interesa indagar.

Se realiza en el único grupo del segundo año de la carrera Marxismo Leninismo e Historia del curso 2018- 2019 donde se observan clases de varios temas para constatar las potencialidades y carencias en el aprendizaje de los estudiantes, luego se realizan las tareas docentes propuestas en las clases de los temas siguientes, donde también se realiza la observación pedagógica para comparar los resultados.

Análisis de documentos: permite constatar en las diferentes fuentes de información, como el Modelo del Profesional, el plan de estudio, el programa de la disciplina y de la asignatura. Los documentos como la Constitución de la República de Cuba, los Lineamientos del Partido y La Revolución así como los aprobados en los Congresos 6to y 7mo que incluyen la Conceptualización del Modelo Económico y Social Cubano de Desarrollo Socialista, otorgándole un carácter oficial al tema, así como su importancia y actualidad.

Análisis del producto de la actividad: Profesor, analiza el Programa de la disciplina, programa analítico de la asignatura y registro de asistencia.

Estudiante: Notas de clases, evaluación sistemática oral y escrita, trabajos independientes.

Prueba pedagógica: para determinar el nivel del aprendizaje de las formas de propiedad que tienen los estudiantes seleccionados, tanto al inicio de la investigación como al final de la misma.

Método experimental

En su variante de **Pre-experimento pedagógico**: para medir el nivel del aprendizaje de las formas de propiedad de los estudiantes de la carrera Marxismo Leninismo e Historia mediante la constatación inicial, la aplicación de las tareas docentes y la constatación final.

Su empleo posibilitará validar la propuesta.

Método estadístico-matemático: análisis porcentual.

Análisis de frecuencia absoluta y relativa a partir del cálculo porcentual para determinar la tendencia en el nivel de aprendizaje de las formas de propiedad de los estudiantes, antes y después de aplicadas las tareas docentes.

Se aplicará durante todo el proceso investigativo.

Aporte práctico: un conjunto de tareas docentes para el aprendizaje de las formas de propiedad según el Modelo Económico y Social Cubano de Desarrollo Socialista de los estudiantes de 2. año de la carrera Marxismo Leninismo e Historia de la UNISS “José Martí”, desde el proceso de enseñanza- aprendizaje de la Economía Política del Socialismo, caracterizadas por ser didácticas, amenas, creativas y actuales.

Novedad: radica en el estudio de las formas de propiedad a partir del Modelo Económico y Social Cubano de Desarrollo Socialista, desde la enseñanza de la Economía Política del Socialismo y en las tareas docentes caracterizadas por ser didácticas, amenas, creativas, actuales.

ESTRUCTURA DE LA TESIS:

La memoria escrita cuenta con una introducción, dos capítulos, las conclusiones, las recomendaciones, la bibliografía y los anexos. En el primero de los capítulos se tratan los fundamentos teóricos del tema objeto de estudio, donde se aborda el proceso de enseñanza-aprendizaje de la Economía Política del Socialismo en la carrera de Marxismo Leninismo e Historia y el aprendizaje de las formas de propiedad.

El segundo capítulo está dedicado al diagnóstico y sus principales resultados, así como a las tareas docentes que contribuyen al aprendizaje de las formas de

propiedad según el Modelo Económico y Social Cubano de Desarrollo Socialista desde la Economía Política del Socialismo. En él se realiza la constatación inicial del nivel de aprendizaje de los estudiantes del 2. año de la carrera Marxismo Leninismo e Historia, los fundamentos de las tareas docentes a desarrollar con los mismos desde el proceso de enseñanza- aprendizaje de la asignatura, la propuesta de tareas docentes para lograr el objetivo determinado y la valoración de los resultados de su aplicación.

CAPÍTULO I. FUNDAMENTOS TEÓRICOS RELACIONADOS CON EL PROCESO DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE DE LA ASIGNATURA ECONOMÍA POLÍTICA DEL SOCIALISMO. LAS FORMAS DE PROPIEDAD

CAPÍTULO I. FUNDAMENTOS TEÓRICOS RELACIONADOS CON EL PROCESO DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE DE LA ASIGNATURA ECONOMÍA POLÍTICA DEL SOCIALISMO. LAS FORMAS DE PROPIEDAD

El capítulo se estructura en tres epígrafes en los que se analizan los fundamentos teóricos relacionados con el proceso de enseñanza- aprendizaje de la Economía Política en particular y cómo desde la asignatura Economía Política del Socialismo se puede contribuir al aprendizaje de las formas de propiedad según el Modelo Económico y Social Cubano de Desarrollo Socialista de los estudiantes de la carrera Marxismo Leninismo e Historia, son tratados en su interrelación para formar un profesional integral, que piense dialécticamente y atemperado a las transformaciones que necesita la universidad cubana actual.

1.1 El proceso de enseñanza-aprendizaje de la asignatura Economía Política del Socialismo

La tradición del pensamiento pedagógico cubano es punto de partida en el cual deben apoyarse quienes tienen la responsabilidad de formar nuevas generaciones desde las clases del ciclo Historia y Marxismo Leninismo.

El gran pedagogo cubano Félix Varela al hablar acerca del tratamiento que se le debe dar a los jóvenes en formación, expresó: “El gran secreto de manejar la juventud, sacando partidas de sus talentos y buenas disposiciones, consiste en estudiar el carácter individual de cada joven y arreglar por él nuestra conducta”. (Varela, 1944, p. 111).

Para José de la Luz y Caballero, educar no es sólo enseñar determinada materia “(...) educar es templar el alma para la vida” (De la Luz y Caballero, 1950, p. 442). Es por eso que dio gran peso a la labor educativa en la escuela y enfatizó en la necesidad de desarrollar cualidades positivas de la personalidad, tanto a través del proceso de instrucción como mediante otras actividades que la escuela programe, consideró imprescindible el empleo de métodos especiales para llevar a cabo el trabajo educativo que se proponía.

El ilustre educador Enrique José Varona (1961) al apreciar el papel del maestro enunció:

...no basta que sean meros transmisores de los conocimientos necesarios. Enriquecer la inteligencia es bueno y útil, es indispensable, pero hecho todo eso, aún queda lo mejor por hacer, reformar suavemente el corazón, dirigir con tino la conducta, templar el carácter, esta es la obra que demandamos a los maestros, esto es lo que exige imperiosamente la salud de nuestra Patria, en los críticos momentos en que se trata de estructurar su fuerza. (p. 131)

El Héroe Nacional de Cuba José Martí legó todo un ideario pedagógico, pero al reflexionar acerca del aprendizaje y la necesaria revolución en la enseñanza, planteó: “Place mucho ver confirmado por los pensadores lo que se ha aprendido por sí propio; pero es más saludable y fecundo lo que se aprende por sí propio.”(Martí, 1894, p.15)

Otro gran ejemplo de pensamiento pedagógico, transformado en política estatal, es el ideario del Comandante en Jefe de la Revolución Cubana, Fidel Castro, quien en múltiples ocasiones, desde el propio triunfo, fue persuadiendo al pueblo acerca de la importancia de la educación general, universal, popular y gratuita, puesta en función del desarrollo de la sociedad, “... educar es educar para el futuro, educar para vivir en una sociedad comunista, para producir como comunistas...” (Castro, 1971, p.8.)

El pueblo cubano había experimentado un acontecimiento histórico en materia cultural con la campaña de alfabetización, pero el líder invicto insistía que los cubanos no podían conformarse con saber leer y escribir, “...Educar es preparar para la vida, comprenderla en sus esencias fundamentales, de manera que la vida sea algo que para el hombre tenga siempre sentido, sea un incesante motivo de esfuerzo, de lucha, de entusiasmo.”(Castro, 1976, p.26.)

Al hacer referencia sobre que era educar expresó:

... ¿Qué es educar? Es preparar al hombre desde que empieza a tener conciencia para cumplir sus más elementales deberes sociales, para producir los bienes materiales y los bienes espirituales que la sociedad necesita y a producir por igual, con la misma obligación de todos. (Castro, 1976, p.124.)

El proceso de enseñanza aprendizaje es un acontecimiento en el que se relacionan entre sí docente y estudiantes. En la enseñanza se unen la actividad del maestro: enseñar, y la actividad del estudiante: aprender, para formar una calidad de trabajo pedagógico. Se debe hacer énfasis en la calidad de lo pedagógico, pues el proceso de enseñanza aprendizaje es algo más que una simple forma de organización de la enseñanza y el aprendizaje.

Labarrere, R. G. (1998), plantea que:

(...) en el proceso de enseñanza deben destacarse los procedimientos mediante los cuales el estudiante puede apropiarse de los conocimientos (...) el éxito de la enseñanza no solo depende de la apropiación de un sistema de conocimientos, sino en gran medida, del nivel de desarrollo de las habilidades y los hábitos que deben tener los estudiantes..., más adelante la destacada pedagoga refiere que...los conocimientos, las habilidades y los hábitos constituyen una unidad. (p.123)

Castellanos, D. (2002), al referirse al proceso de enseñanza aprendizaje, sostiene que es complejo, multifactorial, de múltiples interacciones, donde las condiciones son definitivamente las que favorecen o dificultan el propio proceso y el resultado. Existen múltiples alternativas que deben analizarse en función de los resultados esperados y así activar los procesos necesarios para alcanzarlos.

Addine, F. F. (2002, 2008), precisa que el proceso de enseñanza aprendizaje tiene lugar en el transcurso de las asignaturas escolares, y tiene como propósito esencial contribuir a la formación integral de la personalidad del estudiante, constituyendo la vía mediatizadora fundamental para la adquisición de conocimientos, procedimientos, normas de comportamientos y valores legados por la humanidad. Definición que se asume en la presente investigación.

En correspondencia con las actuales exigencias que cumple la enseñanza universitaria se hace necesaria la búsqueda de métodos científicos que posibiliten la preparación de los estudiantes, vinculando objetivamente al educando con la práctica social que implica la actividad cognoscitiva, valorativa, laboral y transformadora.

En tal sentido la cultura económica constituye una prioridad educativa en el contexto de la actualización del Modelo Económico y Social Cubano de Desarrollo Socialista y una de las aristas fundamentales para la formación integral de los estudiantes,

En la actualidad el trabajo en la educación económica en los jóvenes constituye un problema cardinal de la educación cubana. No se puede enseñar al margen de los cambios que se generan en cualquier esfera: política, económica, científica, artística y filosófica. El profesor debe estar actualizado en función del desarrollo científico-técnico, de no hacerlo, entorpecerá el desarrollo creador de sus discípulos.

El proceso de enseñanza-aprendizaje puede asumirse mediante una lógica deductiva o inductiva. Unas veces se puede partir de los hechos y ascender a los mayores niveles de generalidad y abstracción, en otras ocasiones, desde los presupuestos más generales, por subordinación, llegar a los ejemplos, a los hechos particulares ocurridos en un lugar y en un momento determinado. O sea, el conocimiento va de lo más aparente, inmediato, hasta procederes más complejos.

Para ello, la actividad cognoscitiva de los estudiantes requiere una correcta selección y utilización de métodos de enseñanza y aprendizaje de la Economía Política, que implique un adecuado plan de tareas del profesor y de los estudiantes, para desarrollar la autogestión del conocimiento como uno de los rasgos de la personalidad que deseamos formar en la universidad cubana de hoy.

Lograr un enriquecimiento actitudinal del estudiante mediante la Economía Política es primordial para la universidad cubana de hoy, sobre todo si se tiene presente que las actitudes y valores no son ideas abstractas, sino, que están vinculadas con lo fáctico, con el acontecimiento o fenómeno histórico concreto.

La fuerza emotiva no se puede ver aislada del valor intrínseco que tiene el propio contenido histórico de la asignatura Economía Política. No se trata solo del cómo, sino el qué. De ahí que no puedan aislarse en el análisis el doble carácter instructivo y educativo de la enseñanza como principios didácticos de la pedagogía revolucionaria. Esto está presente en la determinación de los objetivos, estructura y contenido del plan de estudio.

El proceso de enseñanza-aprendizaje de la Economía Política está comprometido con la educación histórica de los estudiantes, lo que implica la asimilación de los conocimientos históricos universales y nacionales, el desarrollo del pensamiento lógico, la formación de normas, actitudes y valores en correspondencia con el modelo social en que viven.

Su finalidad educativa es contribuir al desarrollo integral del estudiante, propiciar el crecimiento de su personalidad, incidir en su formación humanista, así como su cultura económica. Los profesores deben ser capaces de mantener su condición de ejemplo y su autoridad moral en las más adversas circunstancias y estar en condiciones de educar, apoyar y ayudar a sus estudiantes cuando estos reconocen en ellos ambas cualidades.

El derrumbe de la URSS y el Sistema Mundial del Socialismo cambió el escenario político internacional a fines de los ochenta e inicio de los noventa del siglo XX, causando un impacto nocivo para la economía y la sociedad cubanas.

En el plano externo se experimentó pérdida de credibilidad hacia el paradigma socialista, la crisis del marxismo como ideología y la unipolaridad del mundo, asistida por una tenaz agresión ideológica.

Estos elementos, unidos factores internos como la crisis económica cubana, evidenciada en las carencias materiales y en el bajo nivel de satisfacción de necesidades, provocaron el desfasaje entre los valores y la realidad cotidiana adversa, el desdoblamiento de la conciencia y de la conducta (doble moral). El destacado economista y académico cubano José Luis Rodríguez (2002) al referirse al tema precisó:

Sin dudas, el estudio de la Economía Política del Socialismo sufre un golpe durísimo con la desaparición de los países europeos y de la URSS. Se produce así un fenómeno de ruptura, es decir, existía una serie de concepciones que se habían asumido como válidas a partir de un conjunto de criterios que se tomaban como verdades totalmente demostradas... Por ejemplo, el Che tenía toda la razón cuando decía que existen contradicciones esenciales en el sistema de conceptos y principios

que intervienen en la formación del hombre nuevo en el socialismo.
Nosotros lo hemos estado viviendo en estos años de período especial.
(p.15)

A partir de este momento y en respuesta a esta situación, la dirección del país convoca a intelectuales, educadores y al pueblo en general, a adoptar medidas para detener la adversidad procesal de este fenómeno. "...la historia ha demostrado que solo de las grandes crisis han salido las grandes soluciones." (Castro, 2001, p.4.)

Esta definición social se manifiesta en una lucha crucial y fecunda por perpetuar los valores fundamentales definidos en los documentos rectores, lo cual se ratifica en los Lineamientos de la Política Económica y Social del Partido adjunto a la actualización del modelo económico que se aplica. En consonancia con estos elementos el mencionado profesor José Luis Rodríguez agregó:

...no sólo pienso que existe un espacio, sino también la necesidad de desarrollar la Economía Política hoy. El marxismo-leninismo tiene posibilidades de dar respuesta a los problemas fundamentales que enfrenta la Economía Política del capitalismo y del socialismo. Se trata de una tarea que requiere empezar de 'nuevo a revalorizar, desde los propios planteamientos de los clásicos, todo lo positivo que se pensó y que se escribió durante estos años desde posiciones marxistas, dentro y fuera de los países socialistas, e incorporar esa experiencia a un acervo conceptual sistemáticamente estructurado. Ello permitiría explicar por qué lo que se está haciendo hoy día en Cuba no es una improvisación, no es una suerte de ensayo histórico irresponsable. (Rodríguez, 2002, p.17)

La enseñanza de la Economía Política, plagada de análisis hipercríticos, puede conducir a un influjo alienante en su asimilación, la utilización dogmática y acrítica de los contenidos históricos, sin la adecuada interconexión entre el pensamiento político, la postura ideológica y el contexto económico-social en el que se desarrollan.

Esto convierte a nuestros estudiantes en meros reproductores y consumidores de un contenido endeble en análisis y valoración, que los estudiantes las ven tan lejanas e

imposibles de imitar que optan por patrones más cercanos a sus posibilidades, que no siempre son paradigmas de virtud.

Las nuevas condiciones que caracterizan la enseñanza de la Economía Política del Socialismo plantean nuevas metas que deben ser asumidas por cada educador con acciones renovadoras y puestas al calor del momento actual. La experiencia al impartir la asignatura ha demostrado la necesidad de enseñar con fuerza, aspectos de carácter socio-cultural, económicos y de análisis de la actividad cotidiana.

La concepción de la asignatura ha de ser profunda, auténtica y vital, de forma tal que permita establecer relaciones y mezclar el contenido con la vida actuante y presente de aquellos que la enseñan y la estudian, desembocando en la comprensión de los problemas sociales, locales, nacionales y mundiales.

En este sentido es atinado enseñar a los estudiantes los fundamentos que contengan los elementos para explicar los fenómenos y procesos económicos, en los cuales, el tiempo, el espacio, los mecanismos de interrelación (intencionalidad, motivos, causas, situación, etc.); son elementos que deben ser discernidos y tratados en el proceso de enseñanza-aprendizaje de la Economía Política del Socialismo.

Los estudiantes deben proceder operacionalmente con los métodos de lectura, interpretación e investigación de la Economía Política del Socialismo; desde el conocimiento de las fuentes bibliográficas, hasta su estudio y utilización en la construcción del criterio cognoscitivo.

De igual forma se sugiere que sea concebida didácticamente, desde la asunción de un enfoque plurimetodológico y multidisciplinar, de modo tal que permita un aprovechamiento eficaz y eficiente del rigor metodológico de cada uno de estos enfoques, sin desechar ni hiperbolizar alguno, pues esto limitaría las potencialidades de estas concepciones para hacer óptimo el proceso de enseñanza-aprendizaje de la asignatura.

No puede adscribirse y esclavizarse en la jerarquización metódica, pues esto conduciría tanto a la pérdida gradual del caudal axiológico como a la disminución de la capacidad formativa de la enseñanza de la asignatura, ésta debe mantener su

capacidad formativa sin caer en dogmatismos, debe ser científica e interesante sin perder la objetividad, y axiológica sin reducir los contenidos.

Se aboga por una Economía Política de sociedades, culturas y hombres para contribuir al desarrollo de hombres, culturas y sociedades, sin perder los soportes axiológicos y la eticidad históricamente condicionada por las características de la sociedad cubana.

Es nociva la impartición de la Economía Política del Socialismo como una sucesión de hechos, sin establecer las causas y factores -nacionales e internacionales- que los condicionan; como es perjudicial no establecer la interdependencia entre las características fundamentales del acontecimiento que se explica, con las tendencias de la época en que ocurre, las condiciones del lugar y la influencia del hecho en las propias tendencias del momento histórico.

“Yo diría que la Economía Política se nutre de la Historia Económica, se nutre de la Historia en general, con el objetivo de derivar conceptos, regularidades, leyes, tendencias. Pero, indudablemente, se requiere de una investigación histórica para poder tener los elementos, la materia prima que permita trabajar en el plano de la Economía Política. En términos generales, eso es una gran demanda para el trabajo cotidiano y para la formación de las nuevas generaciones.” (Rodríguez, 2002, p.22)

Lograr un óptimo proceso de enseñanza-aprendizaje requiere encontrar las dificultades existentes y proyectar científicamente su solución dirigiendo las acciones hacia nuevas etapas de desarrollo.

Se puede hablar de aprendizaje desarrollador de la Economía Política del Socialismo cuando el estudiante sea capaz de: interpretarla como un proceso interrelacionado, analizarla con un ascendente nivel de independencia, expresar dominio en el manejo de las fuentes, aplicar creadoramente y sin esquematismos los conocimientos y proyectarse hacia el futuro con la convicción de que un mundo mejor es posible.

La asignatura Economía Política del Socialismo constituye un recurso importante en la formación económica de los egresados, especialmente en lo referente a su capacidad para comprender las particularidades del proceso de construcción del

Socialismo, sus especificidades en Cuba y actuar en consecuencia con ello.

El aprendizaje debe asumirse como descubrimiento, redescubrimiento y búsqueda de soluciones, orientándolo hacia la aplicación de conocimientos, a situaciones concretas, vinculado al entorno cotidiano, aprendiendo a aprender.

El educador debe construir espacios para propiciar la consulta y exploración de contenidos no contemplados en los programas académicos, en los resultados de la práctica y la investigación que constituyan una preocupación o intriga en el estudiante, formando un modo de actuación profesional pedagógico en el estudiante que le permita enfrentarse a la docencia en un corto período de tiempo.

El profesor puede convertir la clase de Economía Política del Socialismo en un momento adecuado para la comunicación, el intercambio, y sobre todo en función de la formación integral humanista de los estudiantes, ofreciendo herramientas y recursos intelectuales que le permitan analizar el entorno global y nacional.

1.2 El aprendizaje de las formas de propiedad según el Modelo Económico y Social Cubano de Desarrollo Socialista

La propiedad desde el punto de vista histórico, ha existido como una sucesión más o menos lógica de distintos tipos de propiedad, las cuales constituyeron la esencia económica de distintos modos de producción, al respecto los clásicos del marxismo plantearon: “las diferentes fases del desarrollo de la división del trabajo son otras tantas formas distintas de propiedad”. (Marx, 1844, p.20).

La propiedad primitiva se basaba en la posesión colectiva de raquícos medios de producción y resultados del mismo orden. La experiencia histórica evidencia que la propiedad primitiva se descompuso en propiedad esclavista o feudal, ambas incluso, también con cierta presencia de la propiedad privada personal de los trabajadores, artesanos, campesinos, etc.

Bajo el capitalismo, el dominio de la propiedad privada sobre los medios de producción aísla a los productores y los enfrenta a una guerra de todos contra todos, dado que cada uno actúa conforme a su propio interés particular. En estas condiciones, las leyes económicas se abren paso de manera espontánea e

incontrolada, como potencias extrañas que se oponen a los hombres y los dominan, mediante la acción de las fuerzas ciegas del mercado.

Carlos Marx y Federico Engels le concedían tanta importancia a la propiedad que llegaron a identificarla con el conjunto de relaciones sociales en cualquier sociedad. Este razonamiento está explícito en la crítica a Proudhon donde Carlos Marx (1844) al afirma categóricamente que "...la división social del trabajo y todas las demás categorías del señor Proudhon son relaciones sociales, cuyo conjunto forma lo que actualmente se llama propiedad". (p. 25)

Para ellos la propiedad está presente, de manera directa o mediatizada, en cualquier acto o relación social, decidiendo, en última instancia su carácter y tendencias.

Por supuesto que entre la propiedad, elemento fundamental de las relaciones de producción y los fenómenos de la sociedad hay múltiples mediaciones: económicas, jurídicas, sociales, éticas, políticas, ideológicas, pero siguiendo el camino inverso del fenómeno a la esencia descubrimos la relación básica.

La propiedad desde el punto de vista económico es una relación entre los seres humanos sobre la base de la posesión y disposición de los medios de producción y resultados de la producción material, la posesión está asociada con la pertenencia y la disposición, con el uso de los medio de producción, la posesión determina el carácter de la disposición. La propiedad implica también una determinada relación de mando sobre el trabajo, el propietario manda en el proceso de trabajo, determina el objetivo de la producción.

La obra de Carlos Marx y Federico Engels, "Manifiesto del Partido Comunista" (1848) es paradigmática en el tratamiento de la propiedad privada y en la necesidad de su transformación en propiedad social mediante un acto revolucionario y la toma del poder político por el proletariado erigido en "clase dominante". Tiene particular vigencia para el debate sobre el socialismo:

Os horrorizáis de que queremos abolir la propiedad privada. Pero en vuestra sociedad actual, la propiedad privada está abolida para las nueve décimas partes de sus miembros; existe precisamente porque no existe para esas nueve décimas partes. Nos reprocháis pues, el querer abolir una forma de

propiedad que no puede existir sino a condición de que la inmensa mayoría de la sociedad sea privada de su propiedad. (p.32)

Los clásicos del comunismo científico concibieron la propiedad social como un producto histórico, lo más acabado y superior del desarrollo de los tipos de propiedad.

La propiedad privada capitalista era la forma superior de propiedad privada y consecuentemente la variante histórica de la propiedad que la sustituiría debería ser por fuerza cualitativamente diferente, desde el propio objeto de apropiación hasta la nueva calidad de los expropiantes, y el modo en que debería llevarse a cabo y sustentar en lo adelante tal apropiación.

Es decir la toma revolucionaria del poder político y el mantenimiento de este en manos del proletariado. Para Marx y Engels la apropiación revolucionaria de los grandes medios de producción provocaría un verdadero cambio en la existencia humana.

Marx en *El Capital* trata ampliamente esta dualidad de la propiedad en el tomo III al abordar el asunto de la renta del suelo. Dice que el arrendatario capitalista paga al terrateniente, que también es otro capitalista pero en este caso el dueño de la tierra, una determinada suma de dinero por explotar la tierra. (Marx, 1894, p. 630).

En el capitalismo esta separación del capital propiedad y el capital en funciones no es privativa de la agricultura sino de todos los sectores de la producción como el propio Marx afirma. (Marx, 1894, pp. 393-395).

Lenin (1916) en su obra “*El Imperialismo, fase superior del capitalismo*”, realiza un análisis profundo del monopolio, demostró que la propiedad social nace de la propia socialización generada por el sistema capitalista, también reconoce que el monopolio no elimina al viejo capitalismo, cuando la clase obrera toma el poder nacionaliza las empresas más socializadas.

La propiedad capitalista existe como capital y este desde el punto de vista material por medio de sus formas funcionales, el capital dinero, el capital productivo y el capital mercancía, el capital evolucionó de capital industrial a capital financiero en la

fase imperialista.

Las formas organizativas de la propiedad capitalista no se han mantenido estáticas, evolucionaron en correspondencia con el desarrollo de las fuerzas productivas, desde la pequeña y media a la accionista y ésta en su decursar condujo a la gran propiedad monopolista, que a su vez evolucionó de la monopolista privada a propiedad monopolista de Estado Nacional, que conduciría luego a la propiedad monopolista de Estado Transnacional.

La propiedad capitalista ha creado en la actualidad un conjunto de mecanismos de gestión en el orden social que evidencia que a pesar de su carácter privado, porque los medios de producción pertenecen a personas o grupos de estas, realmente son gestionados de forma social, por eso Marx habla del capital social, al analizar las sociedades anónimas hace referencia la propiedad colectiva de los capitalistas, pero mantiene su carácter privado con respecto a la sociedad.

La propiedad social constituye la relación económica esencial del socialismo, su establecimiento abarca toda una época histórica, la liquidación de la propiedad privada comienza como un acto violento, pero la victoria definitiva sobre ésta es un proceso natural que implica superarla desde el punto de vista económico.

En el modelo clásico la propiedad social era una necesidad nacida de la propia socialización de la producción generada en el seno de la sociedad capitalista, cuando Lenin (1916) refirió acerca de la diferencia esencial entre el capitalismo y el socialismo consideró que por primera vez los medios y resultados de la producción social se ponen al servicio de la sociedad.

De tal manera no se puede hablar de socialismo sin propiedad social, la cual es una relación que se desarrolla a medida que se hace más compleja la socialización de la producción. Puede tener formas primarias y más avanzadas, es un reflejo del desarrollo de las fuerzas productivas, desde el punto de vista marxista las relaciones de producción constituyen la forma social del desarrollo de las fuerzas productivas y están determinadas en última instancia por el grado de desarrollo de éstas.

Se infiere que son objetos de propiedad social aquellos que estén suficientemente socializados; dentro del complejo de la economía nacional, el Estado debe cumplir la

función rectora, y por ende las empresas socialistas, las demás solo son complemento en el orden económico, por eso es necesario insistir que la propiedad social es la esencia económica del socialismo.

La exposición de los fundamentos socioeconómicos del socialismo ha de iniciarse por la categoría que expresa su esencia más profunda; aquélla que le infunde al sistema económico socialista su carácter específico y que constituye, por tanto, su fundamento último y su punto de partida: la propiedad socialista.

En tanto que categoría económica, la propiedad socialista sobre los medios de producción expresa las relaciones que surgen entre los miembros de la sociedad con respecto a la apropiación conjunta, la multiplicación y la utilización racional de los medios de producción y de los resultados del trabajo, en aras del desarrollo libre y universal de la personalidad de cada uno.

Esta definición pone de relieve el hecho de que la propiedad socialista no es una relación simple, limitada a la apropiación en común de los medios de producción, sino que es una relación compleja, que penetra todo el proceso de reproducción e incluye en sí las relaciones que surgen entre los propietarios productores en lo tocante a la utilización de estos medios en el proceso de producción y a su participación en la apropiación de los resultados del trabajo común.

Asimismo, subraya la necesidad del crecimiento constante del volumen de la propiedad socialista como una exigencia interna de su propia naturaleza y como condición del desarrollo y la consolidación de la economía socialista. El lugar primario y decisivo dentro del complejo de las relaciones de propiedad socialistas corresponde a la relación de unión directa de los productores con los medios de producción socializados. Ella determina el carácter específicamente socialista de la cooperación del trabajo, de la gestión económica y de la apropiación de los resultados de la producción.

La esencia más profunda del sistema económico socialista reside en el dominio de la propiedad social sobre los medios de producción puesto que se suprime la contradicción económica fundamental del capitalismo: entre el carácter cada vez más social de la producción y la forma capitalista privada de apropiación de sus

resultados; base objetiva de los antagonismos de clases.

Los medios de producción, que hasta entonces habían sido instrumentos de explotación del trabajo asalariado por el capital, dejan de ser patrimonio exclusivo de determinadas clases o grupos sociales para convertirse en propiedad de toda la sociedad, en medios para acrecentar el volumen de la riqueza social.

En el proceso de establecimiento y consolidación de la propiedad social durante el período de tránsito, se suprime la disociación de los trabajadores con respecto a los medios de producción. Los medios de producción que les habían sido despojados por el capital vuelven a sus manos, pero bajo una forma cualitativa mente superior, como propiedad de una comunidad de individuos libres asociados.

En su condición de copropietario, cada trabajador se halla, con respecto a los demás, en situación de igualdad en cuanto a los medios de producción, el trabajo y la dirección de la producción, y tiene igual derecho a participar en la apropiación de los frutos del trabajo común en proporción a la cantidad y calidad de su aporte laboral.

De este modo, sobre la base de la propiedad social se va formando una comunidad de intereses, en lo fundamental, entre todos los miembros de la sociedad y aparece un tipo cualitativamente nuevo de interés económico: el interés general de toda la sociedad. Ello determina la posibilidad y la necesidad de la acción concertada de los trabajadores asociados, dirigida a la consecución de sus fines comunes mediante la utilización más racional de los recursos materiales y laborales disponibles.

La regulación del curso de la producción social por la sociedad y en interés suyo, pone de relieve otro de los rasgos fundamentales del socialismo: el empleo consciente de las leyes económicas. Los clásicos del marxismo establecían una clara contraposición entre las formas de acción de las leyes económicas en el capitalismo y en el socialismo.

En el socialismo, por el contrario, la sociedad, devenida sujeto único de la propiedad y la gestión económica, tiene la posibilidad de dirigir y regular conscientemente el desarrollo de la producción social como proceso único, orientado a la realización de su finalidad suprema: el desarrollo libre y universal del hombre. Según afirma el profesor de la Escuela Superior del PCC “Nico López” Dr.C Carlos M. García:

La propiedad, con independencia del tipo y clase que represente es mucho más que un medio de producción o servicio, aunque los presupone como factor material y económico, es una relación social en la que intervienen personas o grupos de estas para satisfacer necesidades e intereses productivos y personales explotando, bajo una forma dada de organización social esos medios de producción, apropiándose en consecuencia de los resultados del trabajo personal, colectivo o social. (2005, p.9).

Estas relaciones entre personas individuales, en colectivos, o a nivel de toda la sociedad con respecto a los medios de producción y a la apropiación de los resultados del trabajo en cualquiera de las modalidades anteriores tienen un contenido histórico, no son inmutables se diferencian sustancialmente en los diferentes modo de producción, pero incluso cambian dentro de estos.

En Cuba la propiedad social demostró y demuestra, incluso en condiciones de la transición socialista desde el subdesarrollo, ser superior a la propiedad privada capitalista, en el plano de los derechos humanos básicos empezando por el empleo, en el tratamiento del medio ambiente, y en muchos renglones de la economía en especial los asociados a la ciencia, la medicina, el bienestar y la justicia social del pueblo.

En el Programa del Moncada (“La Historia me absolverá”) Fidel Castro Ruz (1973) en su rotunda crítica al régimen de Batista encerraba indirectamente la crítica al capitalismo y sus relaciones de producción; para dar respuesta a los 6 grandes problemas sociales planteados por él (la tierra, la vivienda, la industrialización, el empleo, la educación y la salud), se hacía imprescindible remover los cimientos de la propiedad privada capitalista imperante.

El líder de la Revolución Cubana encabeza el proceso de nacionalizaciones de las grandes propiedades extranjeras y nacionales, no permite que los latifundios sean convertidos en minifundios al otorgar la propiedad a los obreros agrícolas y campesinos, cumpliendo con la sentencia de Marx en el primer tomo de “El Capital” de que “los expropiadores son expropiados”.

Sin embargo mediante la Primera Ley de Reforma Agraria, le confiere el título de

propiedad a los campesinos que trabajaban la tierra y posteriormente después de la Segunda Ley de Reforma Agraria, les promete que sus propiedades (hasta 5 caballerías) no serían nunca expropiadas.

El Comandante en Jefe es consecuente con su ideal de la gran propiedad social, estatal y cooperativa, opuesto a cualquier tipo de propiedad de grupo sobre los medios fundamentales de producción. Esta noción es paradigmática:

Porque sólo después de una revolución socialista trabajador y propietario, trabajador y dueño de la riqueza del país es una misma cosa, y no en el sentido de propietarios de una empresa, o propietarios como colectivo de una fábrica, como algunos han querido introducir de contrabando en el pensamiento socialista, sino como propietarios de todas las fábricas y como propietarios de todas las riquezas del país, que es el único y verdadero sentido que puede tener la propiedad socialista, que no puede ser simple y sencillamente la propiedad de determinados medios de producción por un colectivo de trabajadores. Entendí siempre, y entenderé siempre, que no puede haber otra concepción del socialismo que la propiedad de todo el pueblo sobre los medios de producción. (Castro, 1990, p. 3)

Es una declaración principista, está defendiendo la esencia del sistema socialista pero no se opone a las alianzas con otras formas de propiedad siempre que se preserve la soberanía nacional manteniendo el poder político en manos del pueblo y la propiedad social sobre los medios fundamentales de producción.

En 1982 mediante el Decreto Ley 50 se reconoce la inversión extranjera y en 1988 se firma la primera empresa mixta en el turismo. A partir de 1990 comienzan a firmarse acuerdos entre el Estado cubano y compañías extranjeras en sectores claves para mantener la vitalidad de la economía en crisis por causales de origen externo, en lo fundamental.

Fidel Castro (1996) explica claramente la estrategia cubana:

Son industrias de la nación en su inmensa mayoría, aunque a veces nos asociamos a empresas extranjeras con beneficios para el país... Son detalles tácticos, lo importante es la estrategia, y la estrategia es ¡Socialismo!;

estrategia es control de la economía por la nación, y la riqueza del país en beneficio del pueblo. Esa es la estrategia. (p.4)

En el período especial se fomentan formas de propiedad no tradicionales como las unidades básicas de producción cooperativa resultado de la conversión de empresas estatales en cooperativas que supuestamente debían ser autónomas respecto a las primeras y se da un notable impulso al trabajo por cuenta propia, amparadas ambas decisiones en los decretos leyes 191 y 192.

Fue el primer intento de diversificar las formas de propiedad, pero el empeño reformista se ralentizó desde finales de los 90 y tanto las UBPC como el trabajo por cuenta propia y el perfeccionamiento de la empresa estatal socialista pasaron por un período de estancamiento.

El pensamiento anti dogmático del líder indiscutible de la Revolución Cubana se revela en esta argumentación:

Hemos combinado las propiedades nacionales con las empresas mixtas, algunas son de Liborio ciento por ciento. No hemos vendido el país, el país es nuestro y para el futuro de nuestro pueblo. (...) Pero este país, después de esta proeza y de haber atravesado lo peor, es dueño de sus recursos fundamentales: la tierra, agua, sistema eléctrico, todo lo cual no quiera decir que no admitamos inversiones incluso en el sistema eléctrico, o que no vayamos a admitir inversiones que requieren tecnologías muy desarrolladas y costos muy elevados para buscar petróleo en el mar o a veces en la tierra... Sin dogmatismo; no hay nada intocable. (Castro, 1996, p.4)

Fidel argumenta estos principios en su respuesta a Federico Mayor cuando expone que “como principio general en Cuba nada que sea conveniente y posible mantener como propiedad de todo el pueblo o de un colectivo de trabajadores será privatizado...” (Castro, 2000, p.3)

La Constitución de la República de Cuba (2019) en su Artículo 18 establece que: “En la República de Cuba rige un sistema de economía basado en la propiedad socialista de todo el pueblo sobre los medios fundamentales de producción como forma de propiedad principal.” (p.18)

Tanto en la Constitución de la República de Cuba como en la Resolución sobre los Lineamientos de la Política Económica y Social del Partido y La Revolución, quedan explícitos dos fundamentos del sistema económico: la prevalencia de la propiedad social socialista y el reconocimiento de otras formas de propiedad, pues se ha precisado que la primera se establece sobre los medios fundamentales de producción.

Esos medios fundamentales se describen de manera general en el artículo 23 de la Constitución (2019).

Son de propiedad estatal socialista de todo el pueblo: Las tierras que no pertenecen a particulares o a cooperativas integradas por estos, el subsuelo, los yacimiento minerales, las minas, los bosques, las aguas, las playas, las vías de comunicación y los recursos naturales tanto vivos como no vivos dentro de la zona económica exclusiva de la República. (p.22)

Este concepto de la esencialidad asociando el socialismo a la propiedad socialista tuvo en el Comandante en Jefe Fidel Castro su principal creador, maestro y defensor.

De igual forma la Constitución reconoce la propiedad sobre otros medios en varios de sus artículos (desde el 24 al 30), reconoce formas no estatales de propiedad, algunas de las cuales se promueven y enumeran en los Lineamientos y en la Conceptualización del Modelo Económico y Social Cubano de Desarrollo Socialista.

Son cuestiones de principio, porque lo fundamental está asociado a la esencia del socialismo que se está construyendo en tanto las formas no fundamentales de propiedad son imprescindibles como componentes complementarios de un modelo económico que ha de funcionar en este período de transición socialista, en que no se alcanza un elevado nivel de socialización de las relaciones de producción y de las fuerzas productivas.

Explicación que respalda la estrategia actual de inversión extranjera recogida en la Ley 118 y en las 326 ofertas de la nueva cartera de negocios a ella asociada.

Con el proceso de actualización, que exhibe sus primeras cartas credenciales a partir del discurso del General de Ejército Raúl Castro el 26 de julio de 2007, y se oficializa

en el VI Congreso del PCC no se solo se relanza la pluralidad de formas de propiedad sino que surgen otras modalidades y el trabajo privado respaldado por una reglamentación más flexible y estimulante asume tareas económicas como nunca antes.

El Periódico Granma publica la carta titulada “¿Qué es el nuevo modelo económico cubano? Otra visión. 22 de julio 2011 donde el economista Carlos M. García Valdés (2011), profesor de la Escuela Superior del PCC Nico López aborda el tema pero desde una visión de economía política. Sobre la actualización del modelo económico plantea:

Es mantener la economía centrada en la propiedad social estatal pero activando las formas de gestionarla y dándole oportunidad competitiva a formas no estatales como la cooperativa (también social) y otras particulares; es utilizar más y mejor las relaciones mercantiles pero conectadas económicamente-no administrativamente-a la planificación y a su instrumento esencial: el plan; asegurar las condiciones indispensables para que se haga realidad o se acerque lo más posible a ella, el principio de distribución socialista que no es el más justo pero si el más adecuado y necesario para la sociedad y el trabajador, para lo que se toman y tomarán medidas, algunas difíciles como el reordenamiento laboral; es darle mayor responsabilidad al individuo, a la empresa y al territorio; mantener la justicia social pero con la mayor economía de recursos pues estos salen en definitiva de la producción de bienes y servicios; es sustitución del burocratismo y la mentalidad que le es inmanente por los mecanismos económicos ordenados y supervisados por sus responsables, tarea en extremo difícil pero que si no la afrontamos todo lo anterior se puede volver 'sal y agua'. (p.2)

Más adelante precisa:

Es continuidad y ruptura: continuidad del desarrollo social y económico de los 30 primeros años de Revolución, la diversidad de formas de propiedad y gestión de los 90 y de lo racional de los programas sociales de la primera década del siglo XXI, ruptura con todo lo obsoleto, dogmático, e ineficiente,

de esos períodos. (p.2)

Durante años se identificó la construcción del socialismo con la propiedad estatal pero la experiencia demostró que no solo es posible sino recomendable mantener su primacía, reconociendo y promoviendo, otras formas de propiedad (1) y de gestión recogidas en el Lineamiento # 2.

La revista Economía y Desarrollo de la Universidad de La Habana dedica su número 1 de enero-junio de 2012 al tratamiento teórico del Modelo Económico Cubano. Uno de los autores, Oscar Fernández (2012), identifica 6 ejes articuladores esenciales: el peso relativo de cada tipo de propiedad; las diferentes alternativas para gestionar la propiedad social; la forma que adopta la organización económica del Estado; la estructura y características de los mercados agregados; el tipo de mecanismos que predomine en la regulación de la producción; y el peso relativo de las distintas fuentes de distribución de la riqueza.

Considera la propiedad como el principal aspecto que marca las diferencias sistémicas. Comparte la opinión de que la propiedad puede desdoblarse en la apropiación sobre los excedentes productivos y en el control efectivo sobre las decisiones de la empresa.

En cuanto a los sujetos jurídicos de la apropiación identifica 4 formas de propiedad: la que pertenece a la sociedad en su conjunto en la que militan todas las empresas estatales; la colectiva conformada por las cooperativas cuya propiedad es ejercida por un grupo de productores que combinan la condición de trabajadores y propietarios; la propiedad privada individual asociada a la producción mercantil de origen pre capitalista, en la que el propietario-trabajador se apropia de todo el valor de la producción, no contratando fuerza de trabajo ajena; y por último la propiedad privada capitalista a nivel de microempresa.

Asegura que ahora de lo que se trata no es de avanzar hacia lo privado porque es

¹ Aunque hablamos de formas de propiedad es más exacto decir tipos y formas. El tipo es más amplio porque establece las diferencias socio económicas esenciales, en tanto las formas se refieren a diferencias secundarias que no desbordan la esencialidad del tipo. Así hablamos de dos o tres tipos de propiedad: la social, la mixta y la privada. Dentro de la social tenemos la estatal y la cooperativa y dentro del tipo privado hay varias formas: privada nacional, privada extranjera, privada nacional a nivel de pequeña producción mercantil y privada nacional empresarial.

supuestamente más eficiente, sino de ajustar el modelo a las circunstancias reales de las fuerzas productivas, en este particular momento del tránsito cubano al socialismo. Estima que lo más importante está en la gestión y que desde la misma propiedad estatal pueden funcionar varias formas descentralizadas.

Destaca que el nuevo modelo económico y social tiene que ofrecer a los individuos alternativas para construir sus proyectos de vida en consistencia con los objetivos de la construcción socialista. Declara que los ingresos reales personales provenientes del trabajo socializado, deben alcanzar magnitudes congruentes con los requerimientos de estimulación para elevar la deprimida productividad del trabajo.

La propiedad se ejerce de dos formas como dueño de los medios de producción y como administrador o gestor de los mismos. El dueño puede ser también administrador directo como en el caso de pequeños negocios, también de grandes entidades estatales.

En este caso puede asignar a otras personas o instituciones la administración de los medios estatales como reconoce la Resolución Económica del V Congreso del PCC en 1997 y también, como ahora, arrendar medios de producción a privados o cooperativas.

En consecuencia el Estado puede ser propietario con un sistema de gestión centralizado o descentralizado y puede ser propietario-arrendatario, lo que sería otro modo de gestión de la empresa estatal.

Además se consideran otros dos modelos de gestión, el cooperativo con posibilidades del colectivo que van más allá de la descentralización y el modelo de gestión social que cuenta con el protagonismo de organizaciones sociales, algo que no está concebido, por mucho, por la política económica del Partido y del Estado. (Fernández, 2012, pp. 43-44)

Para Oscar Fernández (2012) el ejercicio de la propiedad sobre los medios de producción se puede desdoblar en la apropiación sobre los excedentes productivos y el control efectivo sobre las decisiones dentro de la empresa. Es una manera indirecta de plantear lo que desde más de un siglo se conoce y se practica: la propiedad y la gestión o arriendo.

Sin embargo entre propiedad y gestión existe una férrea fusión, porque los arrendatarios no solo disfrutan de la propiedad por la que pagan renta sino que también son propietarios de capital físico y monetario que constituyen el soporte material para explotar la fuerza de trabajo asalariada que es la que le va a producir la plusvalía.

En Cuba socialista la mayor parte de los medios de producción son propiedad de todo el pueblo, garantizando el funcionamiento de la economía en interés de todos los trabajadores, pero esa propiedad la asume el Estado que también la gestiona designando a los directores y otros ejecutivos.

Basados en esos principios del socialismo, la soberanía cubana tiene que ser también ideológica, como reza en el concepto de Revolución de nuestro Comandante en Jefe (2001), quien también nos alerta en su Reflexión: El hermano Obama (2016), con motivo del restablecimiento de las relaciones diplomáticas con los Estados Unidos:

“Adviento además que somos capaces de producir los alimentos y las riquezas materiales que necesitamos con el esfuerzo y la inteligencia de nuestro pueblo. No necesitamos que el imperio nos regale nada”. (Castro, 2016, p.3.)

1.2.1 Algunos referentes en la Conceptualización del Modelo Económico y Social Cubano de Desarrollo Socialista

Los referentes expuestos en este epígrafe son el resultado del estudio de los documentos rectores sobre la Conceptualización del Modelo Económico y Social Cubano de Desarrollo Socialista. (PCC, 2017, Pp.1-51)

La forma de propiedad predominante sobre los medios de producción determina la estructura económico-social de la sociedad, pues ella expresa los vínculos e interacciones entre las personas respecto a los fundamentales bienes y activos de carácter productivo de que se dispone.

Ella lleva a la práctica el ejercicio de los derechos de propiedad correspondientes en las relaciones entre los individuos, con impacto decisivo sobre todo el conjunto de la vida de la sociedad.

Al consolidarse la propiedad socialista de todo el pueblo sobre los medios fundamentales de producción como la forma principal de la economía nacional, así como su capacidad de articular y subordinar las demás formas de propiedad dentro del sistema de relaciones sociales de producción bajo la conducción del Estado, esta determina el carácter socialista de nuestro sistema socioeconómico.

Propietario común de medios de producción

Condición social y económica objetiva de todo miembro de la sociedad cubana, garantizada por la relación que, como ciudadano, establece con los medios de producción de propiedad de todo el pueblo, a través del Estado socialista.

Esta condición de titularidad otorga derechos y deberes respecto a la conducción estratégica y fines con que se gestionan esos medios, así como a la disposición sobre el excedente o plusproducto que resulta de su empleo.

Dado el papel principal de los medios fundamentales de producción de propiedad de todo el pueblo en el desarrollo del país, adquiere relevante significación la condición de propietario común para el ejercicio de los referidos derechos y deberes.

Entre ellos se destaca el derecho a disfrutar o beneficiarse de la riqueza creada mediante estos medios, la exigencia y vigilancia ciudadanas por el uso eficiente y responsable de los mismos, la participación en los diferentes espacios públicos de análisis y discusión para gestionar los procesos de desarrollo a las diferentes instancias, y la responsabilidad con el cuidado de la propiedad social.

Forma de propiedad no estatal.

El reconocimiento de las formas no estatales de propiedad en la presente etapa de la construcción del socialismo cubano organizadas y actuantes en el marco de diferentes regímenes jurídicos bajo condiciones de predominio de la propiedad socialista de todo el pueblo sobre los medios fundamentales de producción y el papel rector del Estado socialista en la economía, responde a:

- 1) La existencia de la división social del trabajo y de aislamiento económico relativo entre los productores, en un contexto de heterogeneidad de las fuerzas productivas, con un nivel de desarrollo caracterizado por diversidad de

escalas y niveles tecnológicos, e insuficiente productividad del trabajo.

Ello exige que formas de propiedad, distintas y complementarias a la de todo el pueblo, desplieguen su capacidad de organizar la asignación y empleo eficiente de recursos en determinados sectores y niveles de la producción de bienes y servicios, con el fin de impulsar el proceso de desarrollo bajo un marco institucional de socialización del conjunto de la producción, que se conduce por el Estado socialista.

- 2) La inviabilidad práctica de que el Estado socialista se encargue con efectividad de organizar, dirigir y gestionar de forma directa todas las unidades de producción y servicios, en un entramado eficaz y eficiente de encadenamientos productivos, a la vez que cumpla las complejas tareas estratégicas que le son propias e indelegables.

Entre ellas diseñar, conducir, ejecutar y controlar la estrategia del desarrollo económico y social, preservando y enriqueciendo las conquistas y los valores propios de nuestra sociedad, en condiciones de una economía abierta, incertidumbre y crisis internacionales cíclicas, así como de disponibilidad limitada de recursos.

- 3) La necesidad de movilizar recursos no estatales, internos y externos, para el desarrollo de las producciones y los servicios, la modernización de la infraestructura y del plantel productivo, así como el rescate y enriquecimiento del patrimonio estatal.

Por ejemplo, la inversión extranjera directa, que insertada en una estrategia coherente de desarrollo socioeconómico, constituye una muy importante fuente y vía de acceso a capitales, tecnologías, mercados, puestos de trabajo y experiencia gerencial, que tributen a la solución de importantes desequilibrios estructurales y a encadenamientos productivos que hagan más eficiente la economía en su conjunto, en correspondencia con los planes de desarrollo económico y social, a la vez que se garantiza la soberanía e independencia, la salvaguarda del patrimonio de la nación y el medio ambiente y el uso racional de los recursos.

- 4) Las posibilidades de las diferentes formas no estatales para la administración

eficaz y uso eficiente de los recursos en determinadas actividades que requieren un alto grado de independencia, autonomía y responsabilidad, ya sea en su gestión, dirección o ambas, según la forma de propiedad o gestión no estatal, aportando al bienestar y al desarrollo de la economía nacional, en lugar de constituir una carga para el Estado socialista.

5) El reconocimiento de las formas no estatales de propiedad y gestión contribuye a la liberación de las fuerzas productivas, como parte de la descentralización de la toma de decisiones que requiere la actualización del Modelo, de forma complementaria a la transformación del sistema empresarial de propiedad de todo el pueblo.

Ello posibilita el despliegue de iniciativas y nuevos emprendimientos en función de los objetivos del desarrollo socialista.

6) El carácter de propietarios comunes de los ciudadanos que trabajan en las diferentes formas no estatales constituye un fundamento objetivo para su identificación, involucramiento y participación en la construcción de una nación independiente, soberana, socialista, democrática, próspera y sostenible. Ello ratifica y legitima sus derechos a tomar parte en la adopción de las decisiones sobre el uso de la riqueza social creada y ser beneficiarios de esta.

Propiedad personal

Se refiere a las relaciones de propiedad sobre determinados bienes, es decir, al derecho jurídicamente normado a poseerlos y disponer sobre ellos, para la satisfacción de necesidades personales y familiares. Estos bienes se deben incrementar con el desarrollo económico y social, como parte de la elevación del nivel de vida, en su componente material, en el marco de los valores y principios de nuestro socialismo, en contraposición al consumismo derrochador y enajenante. Cuando una persona o familia haciendo uso de derechos de transacción e intercambio previstos en la ley, utiliza bienes de su propiedad personal para generar ingresos con finalidades de lucro, estos bienes adquieren la condición de medios de producción de propiedad privada.

Principales formas de propiedad sobre los medios de producción.

Son las siguientes:

- a) La propiedad socialista de todo el pueblo;
- b) la propiedad cooperativa;
- c) la propiedad mixta;
- d) la propiedad privada;
- e) la propiedad de organizaciones políticas, de masas, sociales y otras formas asociativas.

a) La propiedad socialista de todo el pueblo

Representa la disposición colectiva, a escala de toda la sociedad, sobre los medios fundamentales de producción, así como la apropiación social de sus resultados y su distribución en beneficio de todos los ciudadanos, que son sus legítimos propietarios comunes.

Esta forma constituye la columna vertebral de todo el sistema de propiedad de la sociedad socialista, por la función preponderante que desempeña.

Asume la forma de propiedad estatal, a partir de que el Estado actúa como representante del dueño, que es el pueblo.

El carácter de “fundamental” de un medio de producción radica en su papel estratégico en el desarrollo económico y social, la vitalidad, sostenibilidad del país y la seguridad nacional.

La consecución de los objetivos del desarrollo socialista se garantiza mediante el poder económico que otorga la propiedad sobre estos medios, la trascendencia social, cultural y política del tipo de bienes y servicios que producen, su impacto sobre el empleo y toda la economía.

Forman parte de estos medios, entre otros, las tierras que no pertenecen a los agricultores pequeños o cooperativas integradas por estos, el subsuelo, las minas, los recursos naturales —vivos o no—, dentro de la zona económica exclusiva

marítima de la República, los bosques, las aguas, la infraestructura y las principales industrias y servicios básicos.

La propiedad o gestión de determinados medios fundamentales de producción por personas naturales o jurídicas no estatales, está sujeta a la temporalidad y demás condiciones que estipula la ley, enmarcada dentro de los fines del desarrollo económico y social, sin comprometer nuestros principios.

La función principal que tienen en la economía los medios de producción de propiedad socialista de todo el pueblo ha de materializarse en su eficiente funcionamiento, lo que constituye una premisa necesaria para su real y efectiva socialización.

Al gestionarse por formas de propiedad no estatal determinados medios de producción de todo el pueblo, no tiene lugar la privatización o enajenación de estos.

El Estado se desprende de la administración directa de determinadas actividades, ganando en capacidad de concentración en sus funciones principales.

No obstante, define las condiciones del contrato de arrendamiento, que precisan, entre otras, las actividades principales a emprender, las reglas básicas de funcionamiento, el período de vigencia, las normas para su terminación, de modo que el Estado conserva la capacidad de decisión estratégica o dominio sobre estos medios.

Esto provoca el incremento del sector no estatal de la economía, lo que constituye un factor facilitador de la construcción socialista en la actual etapa, ya que se realiza sobre la base de la elevación de la eficiencia, la riqueza social y el bienestar.

La apropiación no estatal de una parte de la riqueza que se crea mediante el uso de estos, tiene lugar bajo el marco regulatorio y de control, con la primacía de las relaciones de producción socialistas.

El Estado ejerce un papel decisivo como rector del desarrollo económico y social, a la vez que las direcciones del sistema empresarial de propiedad socialista de todo el pueblo se encargan de su gestión o administración.

Se hace efectiva la separación de los derechos de propiedad —el ejercicio del dominio por el Estado sobre estos medios de producción—, con respecto a su posesión, administración y utilización.

Se distinguen dos grandes tipos de entidades de propiedad de todo el pueblo: 1. Las unidades presupuestadas y 2. Las entidades empresariales de propiedad socialista de todo el pueblo.

b) La propiedad cooperativa

Los tipos de cooperativas que reconoce el Modelo forman parte del sistema de propiedad socialista, en que se aplican los principios colectivos de producción y distribución de sus resultados, siendo objeto de atención especial.

Son entidades económicas con personalidad jurídica, constituidas voluntariamente para la producción de bienes y servicios con fines económicos y sociales, que asumen los gastos con sus ingresos y se sustentan a partir del trabajo de los socios.

Constituyen una forma de propiedad colectiva en la que sus trabajadores permanentes son socios con iguales derechos, que participan de la distribución de utilidades de acuerdo con el trabajo aportado.

Entre los principios que las rigen se destacan el de cooperación y ayuda mutua; la decisión colectiva e igualdad de derechos; la responsabilidad social, contribución al desarrollo planificado de la economía, fomentar la cultura cooperativista y la satisfacción de las necesidades materiales, sociales, culturales, morales, espirituales y de capacitación, de sus socios y familiares.

Desarrollan sus actividades gestionando medios propios —adquiridos por la cooperativa o aportados por los socios—, así como los de propiedad de todo el pueblo que se determinen.

Contribuyen a liberar al Estado de la responsabilidad directa sobre determinadas actividades que requieren un alto grado de independencia, autonomía y responsabilidad en su gestión o administración.

Su máximo órgano de dirección es la Asamblea, integrada por todos los socios, donde cada uno disfruta de igualdad de voz y voto.

La cooperativa tiene capacidad de decisión sobre su gestión, producciones y servicios; contribuye a la satisfacción de necesidades económicas y sociales en su territorio; en correspondencia con su objeto social, en el marco de las políticas y otras regulaciones vigentes.

Pueden contratar con carácter temporal a trabajadores asalariados, y de manera permanente los servicios de otras formas de propiedad, para realizar actividades secundarias.

El Modelo prevé que existan cooperativas resultantes de la asociación de varias, que organizan actividades complementarias afines a sus intereses, agregan valor a los productos y servicios, posibilitan realizar compras conjuntas, entre otras actividades.

c) La propiedad mixta

Bajo este concepto se consideran las entidades constituidas como resultado de la integración de la propiedad socialista de todo el pueblo con otras, pertenecientes a personas naturales o jurídicas nacionales o extranjeras, para la producción y comercialización de bienes o servicios y la obtención de utilidades.

La propiedad de todo el pueblo está presente dado su papel principal en la economía. La entidad que la representa participa en la gestión y dirección de la empresa mixta, según el convenio de asociación y los estatutos de la sociedad.

Los rasgos esenciales de esta forma de propiedad determinan su contribución a la construcción del socialismo sin comprometer la independencia y soberanía de la nación.

Se destacan, entre otros, su desempeño dinamizador en el desarrollo; que son autorizadas por determinado período, y que están sujetas al cumplimiento de las regulaciones establecidas, en interés de una sociedad socialista próspera y sostenible.

d) La propiedad privada

Se reconoce la propiedad privada que cumple una función social, cuyos titulares son personas naturales o jurídicas —tanto cubanas como totalmente extranjeras—, en determinadas actividades.

La ley la regula acorde con su papel complementario, de modo que contribuye a hacer más consistente el entramado empresarial y sus interrelaciones, en beneficio de toda la economía.

El ejercicio de los derechos de propiedad privada sobre determinados medios de producción se enmarca en normas que regulan los límites de la concentración de la propiedad y la riqueza, bajo los principios y finalidades del desarrollo socialista.

Los actores económicos de carácter privado son un elemento complementario, facilitador del bienestar, que canalizan potencialidades productivas que pueden aportar al desarrollo socioeconómico del país.

Los propietarios privados ejercen la dirección del negocio, disfrutan de los derechos y responden por las obligaciones establecidas.

Las empresas de propiedad totalmente extranjera se autorizan caso a caso, en función del desarrollo económico y social, como una de las modalidades de inversión extranjera directa, sobre la base de la preservación de la soberanía e independencia nacionales, el uso racional de los recursos y el medioambiente.

Las personas naturales cubanas pueden constituir los siguientes tipos de emprendimientos:

1. Pequeños negocios realizados en lo fundamental por el trabajador y su familia.
2. Empresas privadas de mediana, pequeña y micro escalas, según el volumen de la actividad y cantidad de trabajadores, reconocidas como personas jurídicas.

Desarrollan actividades complementarias de mediana o inferior escala, que tributan al desarrollo local y a encadenamientos productivos con empresas principales.

Se aplican políticas y normativas teniendo en cuenta los límites, espacios de actuación y alcances de las diferentes escalas.

Se regula la apropiación privada de los resultados del trabajo ajeno y las utilidades en estos negocios, con destino a financiar gastos sociales y otros de carácter público.

La propiedad privada sobre determinados medios de producción contribuye al empleo, a la eficiencia de la economía y al bienestar, en un contexto donde priman las relaciones socialistas de propiedad.

e) La propiedad de organizaciones políticas, de masas, sociales y otras formas asociativas.

Constituye un tipo particular de propiedad sobre los medios de producción, representada por entidades que producen bienes y/o servicios, cuyo objetivo principal es contribuir al desarrollo de la sociedad cumpliendo objetivos y fines de interés público, y no la obtención de ganancias. Poseen personalidad jurídica y actúan en el marco de lo establecido.

Incluye bienes destinados al cumplimiento de los objetivos de las organizaciones políticas, de masas y sociales, cuya propiedad sobre medios de producción el Estado reconoce.

Asimismo, abarca los medios de producción patrimonio de formas asociativas legalmente reconocidas, como las sociedades civiles, asociaciones, fundaciones, organizaciones sociales, instituciones religiosas y cualquier otra de similar naturaleza, que pueden recibir apoyo estatal u otros, en interés del avance y bienestar del país.

Estas formas asociativas sin fines de lucro canalizan necesidades espirituales, como la atención a determinados segmentos poblacionales, el fomento de la cultura, la ciencia, el deporte, la amistad y la solidaridad.

1.3 El estudiante universitario de la carrera de Marxismo Leninismo e Historia

Los antecedentes más directos de la formación de docentes de Marxismo Leninismo e Historia se encuentran en los procesos de formación de profesores especializados en Historia o en Marxismo Leninismo y de profesores de Humanidades desde 1964 hasta la actualidad atravesando diversas etapas y características. En el modelo del profesional del actual plan de estudio E, para la carrera Licenciatura en Educación Marxismo Leninismo e Historia se reconoce: “En general (...) la formación docente ha dado respuesta a las transformaciones introducidas en los diferentes niveles de

educación, una valoración objetiva de la situación actual indica que no siempre la preparación para impartir los contenidos ha resultado suficiente.” (MES, 2016, p.4)

También ofrece algunas pautas acerca del **modo de actuación** profesional del docente de Marxismo Leninismo e Historia: “(...) es la educación de los adolescentes y jóvenes, a través del proceso pedagógico dirigido a la formación de la personalidad por medio de las asignaturas de la Educación Cívica, Cultura Política, Historia y del Marxismo Leninismo y la coordinación, desde la escuela, de las influencias educativas de la familia y la comunidad. Este modo de actuación se concreta en un sistema de acciones para la dirección del proceso educativo.” (MES, 2016, p.4.)

El propio documento explica que el egresado de esta especialidad tiene como esferas de actuación diferentes tipos de instituciones desde las educaciones Secundaria Básica, Preuniversitaria, Técnica y Profesional, Adultos y, para aquellos que reúnan los requisitos necesarios, las Facultades de Ciencias Pedagógicas de las distintas universidades.

También pueden constituir esferas de actuación para este profesional el trabajo en las modalidades educativas no institucionales relacionadas con los museos de Historia y palacios de pioneros, entre otras), instituciones de investigación educativa y otras instituciones sociales donde se realicen algunos de sus campos de acción.

En su actividad profesional este educador le da solución a los problemas relacionados con el proceso educativo que dirige desde las instituciones para la educación e instrucción de los educandos y la coordinación del sistema de influencias educativas que ejercen la familia y las instituciones de la comunidad.

De ahí, que los campos de acción de este educador integran contenidos de la Pedagogía, la Psicología, la Didáctica General, la Dirección Educativa, los contenidos de la Educación Cívica, la Cultura Política, la Historia y el Marxismo Leninismo requeridos por su objeto de trabajo y esferas de actuación, de las que se deriva el contenido de los programas curriculares y las Didácticas particulares de estas asignaturas para el cumplimiento de sus funciones profesionales.

Además se expresa que la carrera reabre en un contexto que aún tiene la impronta de dos procesos, la depreciación de la profesión pedagógica a escala social y el

efecto, sobre todo en el plano ideológico, del “Derrumbe” que afecta también su elección por los jóvenes dada la naturaleza del contenido de la especialidad, asociado a la influencia del Período Especial y sus impactos, en particular en la familia lo cual trasciende al joven ante la decisión de su formación universitaria.

Lo anteriormente expuesto condiciona que un grupo de jóvenes cursen la especialidad motivados por la Historia y no por el área del Marxismo, que incluye la asignatura Economía Política del Socialismo, con la cual una mayoría no despreciable no se siente identificada.

Breve caracterización del grupo

En los estudiantes de 2. año de la carrera Marxismo Leninismo e Historia se aprecian deseos de colaboración, disposición para cambiar la estética del aula y asumir la enseñanza universitaria sin dificultades.

En cuanto a la actividad de aprendizaje se constata aceptación, disposición, deseos de aprender y un nivel adecuado de la concentración de la atención en las diferentes actividades. A partir de la debida orientación, realizan los estudios independientes y otras actividades o tareas docentes en clases; muestran disposición para asumir formas de docencia de la educación superior, se preocupan por tener la bibliografía, incluida las aulas virtuales en soporte digital.

El grupo tiene potencialidades para obtener resultados satisfactorios. Existe optimismo y deseos de convertir en colectivo en vanguardia de la carrera y de la Facultad, aunque se identificó una estudiante que constituye riesgo para el desempeño de la carrera.

Como debilidades principales se han podido identificar:

- Dificultades con el uso de la lengua materna, específicamente con relación a las habilidades ortográficas y a la coherencia en el discurso.
- Insuficiencias en el dominio de técnicas de estudio y trabajo con las fuentes del conocimiento.

- Desconocimiento en torno a las formas de propiedad que asume el Estado cubano, donde se prioriza la propiedad social socialista sobre los medios de producción.
- Escaso dominio del vocabulario técnico de la asignatura
- Dificultades para vincular la teoría con la práctica
- Insuficiente apropiación del contenido de la Economía Política del Socialismo
- Insuficiente participación en manifestaciones artísticas como ejecutante.
- Limitaciones en el conocimiento de la cultura general.
- Limitaciones con el hábito de lectura y de actualización político ideológica desde los diferentes medios de prensa.

Como fortalezas se han diagnosticado:

- Interés por el aprendizaje.
- Adecuada apariencia personal.
- Motivación por la Carrera.
- Se cuenta con un colectivo pedagógico con experiencia y disposición para asumir las tareas.
- Asistencia y puntualidad a todas las actividades.

CONCLUSIONES DEL CAPÍTULO

El estudio de los fundamentos teóricos relacionados con el proceso de enseñanza-aprendizaje de la Economía Política del Socialismo, demuestra que se puede contribuir al aprendizaje de las formas de propiedad según el Modelo Económico y Social Cubano de Desarrollo Socialista de los estudiantes de la carrera Marxismo Leninismo e Historia, con la necesaria interrelación de contenidos para formar un profesional integral, que piense dialécticamente y atemperado a las transformaciones que necesita la universidad cubana actual.

**CAPITULO 2 RESULTADOS DEL DIAGNÓSTICO. PROPUESTA DE TAREAS
DOCENTES. EVALUACIÓN DE LOS RESULTADOS**

CAPITULO 2 RESULTADOS DEL DIAGNÓSTICO. PROPUESTA DE TAREAS DOCENTES. EVALUACIÓN DE LOS RESULTADOS

En el capítulo se presenta la operacionalización y definición de la variable, exponiéndose los principales resultados del diagnóstico realizado a los estudiantes de 2. año de la carrera Marxismo Leninismo e Historia. Además se presenta la propuesta y la evaluación de la aplicación de sus resultados.

2.1 Operacionalización y definición de la variable. Principales resultados del diagnóstico

El presente estudio se realizó teniendo en cuenta la definición y operacionalización de la variable dependiente: nivel de aprendizaje de las formas de propiedad según el Modelo Económico y Social Cubano de Desarrollo Socialista en los estudiantes de la carrera Marxismo Leninismo e Historia.

Esta variable se define como: el resultado escalonado que se obtiene a partir de la apropiación de conocimientos, habilidades y valores relacionados con las formas de propiedad según el Modelo Económico y Social Cubano de Desarrollo Socialista en los estudiantes de la carrera Marxismo Leninismo e Historia.

Dimensiones:

Cognitiva: apropiación de contenidos relacionados con las formas de propiedad según el Modelo Económico y Social Cubano de Desarrollo Socialista en los estudiantes de la carrera Marxismo Leninismo e Historia.

Indicadores

- Dominio de las formas de propiedad
- Apropiación del vocabulario técnico de la asignatura

Procedimental: las habilidades adquiridas por los estudiantes en el trabajo con las fuentes bibliográficas, y la manifestación en el comportamiento del dominio de las formas de propiedad.

- Trabajo adecuado con las fuentes del conocimiento.
- Identificación de las formas de propiedad

Axiológica: educación adecuada de los valores que se vinculan directamente con la temática de las formas de propiedad.

- Manifiesta responsabilidad aplicada a la actividad que realiza
- Se manifiesta laborioso en su quehacer como profesional

Principales resultados del diagnóstico.

Para el desarrollo de la investigación se realiza un diagnóstico, en septiembre de 2018, con el propósito de determinar el nivel del aprendizaje de los estudiantes en la población objeto de estudio, empleando para ello diferentes métodos del nivel empírico que permitió la evaluación de los indicadores.

Se tienen en cuenta las características de los estudiantes del nivel superior y las deficiencias en el comportamiento de los jóvenes de esta edad por lo que necesitan comprensión y ayuda; pero también buscan decisión propia y autonomía.

Se elaboran los indicadores sobre la base de las manifestaciones planteadas en la Conceptualización del Modelo Económico y Social Cubano de Desarrollo Socialista del 2017.

Para comprender cuantitativamente los resultados de los instrumentos aplicados se decidió dar una clave para los indicadores y así comprender el estado inicial y final del nivel en que se encuentra el aprendizaje de las formas de propiedad en los estudiantes.

La muestra se seleccionó sobre la base de los siguientes criterios:

- Falta de interés por la Economía Política del Socialismo.
- Poseen un coeficiente de inteligencia promedio.
- Sus intereses profesionales son muy limitados centrándose, fundamentalmente, hacia la escuela donde desarrollarán la práctica laboral.
- Poco conocimiento del Modelo Económico y Social Cubano de Desarrollo Socialista.

Valoración de los resultados del diagnóstico

Guía de Análisis de los documentos (anexo 1)

- El estudio realizado arrojó que en la Conceptualización del Modelo Económico Cubano de Desarrollo Socialista se otorga la debida importancia a las formas de propiedad, pues se reconocen y caracterizan cada uno de los tipos, formas y gestión las mismas, otorgándole su espacio en el contexto actual, así como sus posibilidades de ampliación y desarrollo.
- En la ejecución del estudio se pudo comprobar que no existe una total valoración al tratamiento de la propiedad y sus diferentes formas en los documentos rectores de la educación superior, pues abordan solo elementos generalizadores del modelo, dejando espacio a la interpretación de cada colectivo de la Disciplina Marxismo Leninismo con respecto al tema.
- Se determinó que en el plan de estudio de la carrera Marxismo Leninismo e Historia, las asignaturas Economía Política I y II son las que ofrecen mejores posibilidades para el tratamiento de la temática, desde los contenidos del programa; aunque existen otras donde se introducen estos temas como la Disciplina Historia Universal y la asignatura optativa/electiva: Cultura Económica.
- Se determinaron los contenidos que integran la propiedad y sus formas en el programa de la asignatura Economía Política del Socialismo.
- En las orientaciones metodológicas del programa de la Disciplina Marxismo Leninismo no se ofrecen especificaciones sobre esta temática en particular; sin embargo desde el colectivo de asignatura Economía Política se brindan los niveles de ayuda necesarios para enfrentar la temática.

Guía de observación científica (anexo 2)

En cuanto a la apropiación del vocabulario técnico de la asignatura (indicador 1), se pudo constatar que 13 estudiantes tienen poco dominio de los términos básicos, lo que representa el 92,86 %, y solamente 1 estudiante domina algunos términos fundamentales, para un 7,14 %.

Con respecto al adecuado trabajo con las fuentes del conocimiento (indicador 2) se constató que los 14 estudiantes muestran las mínimas habilidades representando el 100% del grupo, cuestión esta imprescindible para la carrera de Marxismo e Historia. Se pudo apreciar que 13 estudiantes tienen escaso dominio de las formas de propiedad (indicador 3) para un 92,86 % y 1 estudiante logra identificar algunas formas, representando un 7,14 %.

En relación a la responsabilidad aplicada a la actividad que se realiza (indicador 4) se constató que 12 estudiantes desconocen sus deberes y no actúan con disciplina, orden, exigencia y eficiencia en las tareas que les corresponden, no son exigentes con el cumplimiento de la responsabilidad colectiva, tanto como de la individual, en los ámbitos social, laboral y familiar así como no expresan sus criterios en la forma y el lugar adecuado, lo que representa un 85,71 %. Los 2 estudiantes restantes para un 14,29 % conocen solo algunos de sus deberes, muestran poca exigencia con el cumplimiento de la responsabilidad colectiva, tanto como de la individual y no siempre expresan sus criterios en la forma y el lugar adecuado.

Finalmente en relación a la laboriosidad en su quehacer como profesional (indicador 5) se observó que 2 estudiantes para un 14,29 %, no siempre se sienten útiles en el colectivo estudiantil y la sociedad, rechazan, solo en ocasiones, las manifestaciones de acomodamiento, parasitismo y vagancia, enfrenta con pasividad los obstáculos y la búsqueda de soluciones creativas a los problemas presentados en el colectivo estudiantil y la sociedad que fomentan su realización personal y colectiva así como tienen poco espíritu de superación para desempeñarse con profesionalidad en la actividad que realizan mostrando poca dedicación a la actividad del estudio y el cuidado de los medios que dispone para este.

Por su parte 12 estudiantes (85,71 %) manifestaron que no se sienten útiles en el colectivo estudiantil y la sociedad, así como no rechazan las manifestaciones de acomodamiento, parasitismo y vagancia. No enfrentan los obstáculos ni buscan soluciones creativas a los problemas presentados en el colectivo estudiantil y la sociedad limitando su realización personal y colectiva. No tienen espíritu de superación para desempeñarse con profesionalidad en la actividad que realizan

mostrando poca dedicación a la actividad del estudio y el cuidado de los medios que disponen para este.

De esta manera se puede afirmar que el diagnóstico demuestra que existen **debilidades** en cuanto a los indicadores establecidos para el aprendizaje de las formas de propiedad:

- Escaso dominio de los términos fundamentales de la asignatura
- Mínimas habilidades de trabajo con las fuentes del conocimiento
- Poco dominio de las formas de propiedad
- Falta de exigencia en el cumplimiento de la responsabilidad colectiva
- Enfrentan con pasividad los obstáculos y la búsqueda de soluciones creativas a los problemas presentados en el colectivo estudiantil.

De igual manera quedó evidenciado que existen **fortalezas**:

- Conocimiento del concepto de propiedad y algunas de sus manifestaciones
- Se muestran receptivos ante las acciones dirigidas sobre ellos en función de su aprendizaje
- Adecuada apariencia personal
- Motivación por la carrera
- Se cuenta con un colectivo pedagógico con experiencia y disposición para asumir las tareas
- Asistencia y puntualidad a todas las actividades.

De acuerdo con los resultados del diagnóstico se diseñaron tareas docentes para contribuir al aprendizaje de las formas de propiedad.

2.2 Propuesta de tareas docentes

El diseño de la propuesta de tareas docentes dirigidas al aprendizaje de las formas de propiedad, se creó sobre la base de los fundamentos teóricos del problema científico de la investigación, abordados en el capítulo anterior, así como el estudio previo de los documentos normativos planteados para el nivel, constituyendo una alternativa para lograr el cumplimiento de los objetivos formativos del mismo.

Las tareas se diseñan a partir de los resultados del diagnóstico efectuado y de las exigencias y posibilidades de los estudiantes de 2. año de la carrera Marxismo Leninismo e Historia, son portadoras de acciones y operaciones que propician la adquisición de conocimientos y el desarrollo de habilidades para contribuir al aprendizaje de las formas de propiedad, de modo que pueden generalizarse a otros contextos con características similares.

Las tareas docentes se sustentan en la concepción materialista-dialéctica que considera al hombre como un ser activo, inmerso en el conjunto de las relaciones sociales históricamente condicionadas, depositario de la experiencia histórico-cultural que le antecede y capaz de, a partir de ella, transformar el entorno social y al mismo tiempo transformarse a sí mismos.

Desde el punto de vista pedagógico se tuvo en cuenta las ideas esenciales del pensamiento pedagógico cubano sobre la unidad de la instrucción y la educación en la formación integral de la personalidad, lo que sirve de base para la fundamentación pedagógica de las tareas docentes.

En tal sentido se asume la necesidad de organizar y estructurar el proceso de enseñanza-aprendizaje en relación con la vida. De aquí que se sustente en las leyes de la pedagogía que establecen la relación del proceso docente educativo con el contexto social. La escuela en la vida, la que regula el vínculo entre las necesidades sociales y la institución escolar; así como derivada de la anterior, la que establece las relaciones internas entre los componentes del proceso docente educativo. La educación a través de la instrucción, la que destaca la necesidad de educar a partir de esta utilizando el valor del contenido de la enseñanza.

La teoría histórico-cultural sobre la educación, erigida desde una concepción dialéctico-materialista, constituye la base conceptual metodológica de las tareas docentes, ya que permite no sólo comprender el mundo, al hombre y al proceso de su desarrollo en su interacción con la realidad socio-histórica en la que está inmerso, sino por la profundidad con que aborda el aprendizaje como apropiación de la experiencia histórico-social, donde se destaca el papel de la conciencia como reflejo subjetivo del mundo objetivo, mediado por la práctica, en el cual se produce el

desarrollo de la personalidad en la medida que incorpora la herencia histórico cultural.

La propuesta de tareas docentes se sustenta en el enfoque histórico-cultural de Lev Semionovich Vigotski (1896-1934), en la medida en que considera la formación integral de los estudiantes como un proceso de transmisión y adquisición de conocimientos, habilidades y valores en el cual el estudiante se relaciona de manera gradual con su futura vida laboral.

En la presente investigación se asume la consideración de una enseñanza y un aprendizaje centrado en el desarrollo integral de la personalidad de los estudiantes. En este sentido, para Vigotski (1981), el aprendizaje es una actividad social y no un proceso de realización individual, o sea, una actividad de producción y reproducción del conocimiento mediante el cual el sujeto asimila los modos sociales de actividad y de interacción.

En la realización de tareas docentes tiene una significación especial el desarrollo de las tareas docentes socioeconómicas de la localidad y el papel que juegan las personas que viven en ese territorio. La propuesta que se hace, presupone la relación del estudiante con el colectivo del cual forma parte, así como con diversos actores sociales de la localidad que con su ejemplo personal contribuyen al desarrollo de las tareas docentes productivas que allí tienen lugar.

En este planteamiento se encuentra el sustento teórico esencial de considerar en la elaboración de tareas docentes a las potencialidades socioeconómicas de la localidad para la formación de una cultura económica de los estudiantes, lo que contribuye a la regulación de su actuación en su futura inserción en la vida laboral, a partir de sus convicciones, las que pueden expresarse en la toma de decisiones de forma autónoma.

Adquiere también una connotación especial en esta interacción el papel que desempeña el docente en la materialización de estos propósitos educativos vinculados a la vida laboral, incentivando que el estudiante busque y procese información vinculada a las tareas docentes socioeconómicas de la localidad donde

vive y posea un adecuado comportamiento ante las tareas que se le orienten desde la clase.

Se parte de considerar las ideas de Vigotski, relacionadas con la situación social de desarrollo, como el punto de partida para todos los cambios dinámicos que se producen a lo largo de la vida en la formación de la psiquis del hombre y la asunción de este, como un proceso que se mueve del plano externo, social e interpsicológico al plano interno, individual e intrapsicológico sobre la base de la participación activa y consciente de los estudiantes en la ejecución de las tareas docentes.

Por otra parte, también es necesario tener en cuenta las leyes y principios de la didáctica como ciencia Álvarez, (1996); Addine, (2002); que constituyen un valioso fundamento en el desarrollo de una investigación con estas características. Estas se ponen de manifiesto cuando se expresan las características propias del movimiento del proceso de enseñanza-aprendizaje, por lo que se establecen las relaciones que se dan en este proceso y el medio social y entre sus componentes.

La primera de estas leyes expresa las relaciones del proceso de enseñanza-aprendizaje con el contexto social y es esto lo que determina la necesidad de contribuir a la formación laboral interdisciplinar de los estudiantes a partir de establecer los vínculos necesarios de la escuela con la localidad. A la vez, es importante asumir el proceso de enseñanza-aprendizaje como un todo integrado, entre lo cognitivo-afectivo y lo instructivo-educativo, como requisitos psicológicos y pedagógicos esenciales para lograr el papel protagónico del estudiante.

En el caso de la segunda ley de la didáctica está asociada a las relaciones internas entre los componentes del proceso de enseñanza-aprendizaje, tema que se trata por diferentes autores, entre ellos los citados Carlos Álvarez de Zayas y Fátima Addine Fernández. En relación con este trabajo se asumen los criterios que acerca de este problema propone la profesora Fátima Addine Fernández (2008), ya que los elementos que se identifican como componentes del proceso de enseñanza-aprendizaje se interrelacionan dialécticamente para el logro de los fines de la educación.

Desde esta concepción el aprendizaje de las formas de propiedad de los estudiantes se centró en el contenido en interrelación con los restantes componentes del proceso de enseñanza-aprendizaje. El estudiante se asume como el centro del proceso de enseñanza-aprendizaje y en correspondencia con sus necesidades e intereses se crean las condiciones para que en la medida en que se implique en el desarrollo de las tareas docentes que se proponen, se apropie de los elementos del contenido con una mejor orientación.

Las tareas docentes han sido analizadas por diferentes autores coincidiendo en la importancia de estas para el proceso de enseñanza-aprendizaje, una vez que contribuyen al aprendizaje de los estudiantes. En este sentido es necesario abordar algunos criterios de tareas docentes que resultan muy favorables para la presente investigación.

Los historiadores Álvarez, R., Díaz, H. y Chávez, J. (1979) afirman que la tarea:

Es la actividad del proceso docente (...) que en la pedagogía contemporánea, desempeña un importante papel, pues es un elemento que contribuye esencialmente al desarrollo de la personalidad independiente del estudiante, de ahí la necesidad que en las tareas no se planteen actividades solamente reproductivas. (p.36).

Álvarez de Zayas (1996) la define como:

La célula del proceso docente educativo porque en ella se presentan todos los componentes y las leyes del proceso y, además, cumple la condición de que no se puede descomponer en subsistemas de orden menor, ya que al hacerlo se pierde su esencia. (p.16).

Por otro lado las investigadoras Margarita Silvestre y Pilar Rico (2002) plantean:

Es en la tarea donde se concretan las acciones y operaciones a realizar por el alumno, hacemos referencia a la tarea como aquellas actividades que se conciben para realizar por el alumno en la clase o fuera de esta, vinculadas a la búsqueda y adquisición de conocimientos y al desarrollo de habilidades. (p.78).

Al sistematizar estos conceptos se pudo evidenciar que, en general, la tarea es considerada generadora de la actividad de aprendizaje y de las funciones instructiva, educativa y desarrolladora, elementos que deben potenciar el desarrollo de las habilidades racionales del pensamiento en los educandos.

Para el presente trabajo se asume la definición dada por Rodolfo B. Gutiérrez Moreno (2003) quien la define como:

La célula básica del aprendizaje y componente esencial de la actividad cognoscitiva, portadora de las acciones y operaciones que propician la instrumentación del método y el uso de los medios para provocar el movimiento del contenido y alcanzar el objetivo en un tiempo previsto.
(p.3)

Se asume esta definición ya que el autor deja explícito los pasos a seguir por el docente en la orientación precisa de la tarea para alcanzar el objetivo propuesto.

Según los criterios de Gutiérrez, (2003) la elaboración de la tarea docente debe cumplir también con un procedimiento metodológico que contempla los siguientes momentos:

- I- Para su concepción: considerar los resultados del diagnóstico individual y grupal, con hincapié en las potencialidades y carencias; derivar el objetivo y formularlo así como formular la tarea docente.
- II- Para la orientación de la tarea docente: determinar los elementos esenciales de la base orientadora, o sea, el para qué, el qué, el cómo, el con qué, cuándo y dónde se realiza la tarea.
- III- Para el control de la tarea docente: determinar cómo se controla el proceso y el resultado del trabajo con la tarea docente para comparar el estado real con el ideal, según el objetivo propuesto.

Entre las exigencias de la tarea docente el autor plantea las siguientes:

- Formulación exacta de la tarea, lo que implica definir la secuencia de pasos y los medios a emplear.

- Orientación clara de la tarea para dar cumplimiento al objetivo, que sea lo suficientemente motivante para crear la necesidad de su solución.
- Implicar a los estudiantes concretamente en la actividad para que generen sus propios procedimientos y métodos de autoaprendizaje.
- Controlar y evaluar el proceso, así como el resultado del trabajo en la tarea docente para alcanzar el objetivo, precisando en qué medida se acerca el estado real al deseado.

A partir de esta definición se ha planteado la siguiente estructura metodológica de las tareas docentes:

Estructura metodológica:

- Título: en correspondencia con el tema de la clase.
- Sistema de conocimientos del programa de estudio.
- Objetivo: se plantea el objetivo teniendo en cuenta la siguiente estructura: habilidad, sistema de conocimientos y la intencionalidad educativa.
- Introducción: se proporciona la información inicial de la actividad, se motiva y se plantea el objetivo de la tarea.
- Formulación de la tarea: se plantean las tareas docentes a solucionar.
- Acciones y operaciones: deben contemplar los pasos lógicos y la base orientadora en forma de proceso que deben guiar al estudiante para su aprendizaje, según el objetivo propuesto y la habilidad que este contiene.
- Evaluación: se comunica de forma breve los indicadores que se tendrán en cuenta en la calificación.
- Tiempo de duración previsto.
- Bibliografía: se precisan los recursos informáticos o fuentes bibliográficas al alcance de los estudiantes para solucionar la tarea.

El diseño y ejecución de las tareas docentes deben posibilitar actitudes para continuar aprendiendo sobre la base de diversos modos, a partir de localizar,

procesar y comunicar la información de variadas fuentes bibliográficas, promoviendo un aprendizaje conceptual, procedimental y actitudinal.

Es importante considerar que las tareas que actúan sobre el estudiante tienen que permitir el desarrollo de su creatividad e iniciativa, las que deben caracterizarse por:

- 1) Aplicarse de manera gradual para apreciar los cambios que deben producirse en los estudiantes y poder ayudarlos.
- 2) Que ayude a los estudiantes a resolver su situación individual, a expresar sus opiniones, puntos de vista y mejorarse a sí mismos.
- 3) Que brinden la posibilidad al docente de enriquecerlos según sus posibilidades, experiencia profesional, necesidades y características del grupo donde trabaja.
- 4) Que sean didácticas y actuales y que se ajusten a las situaciones concretas.
- 5) Que abarque variadas tareas docentes del proceso enseñanza-aprendizaje.

Es importante crear un clima que favorezca la interacción entre lo individual y lo colectivo sobre la base de una adecuada comunicación profesor-estudiante para fortalecer la autovaloración y autorregulación de la actividad.

Las tareas docentes que se presentan a continuación poseen las siguientes características:

- Favorecen el intercambio directo con los estudiantes.
- Ofrecen la posibilidad de evaluar el conocimiento de los estudiantes acerca de las formas de propiedad y de los modos de actuación asociados.
- Posibilitan la recogida de valoraciones de los estudiantes en relación con las formas de propiedad.
- Permiten explotar las posibilidades de los contenidos de la asignatura Economía Política del Socialismo para el aprendizaje de las formas de propiedad.
- Permiten apreciar las transformaciones en la conducta de los estudiantes.

2.2.1 Tareas docentes para contribuir al aprendizaje de las formas de propiedad según el Modelo Económico Cubano de Desarrollo Socialista

Tarea # 1.

Título: La propiedad social: esencia más profunda del socialismo.

Sistema de conocimientos: La propiedad social, esencia, significado y formas.

Objetivo: Explicar la esencia de la propiedad social socialista y su manifestación en Cuba, de modo que expresen identificación con nuestro proyecto de construcción socialista.

Introducción: Como parte de los contenidos de la clase, una vez analizado el concepto de propiedad, el profesor debe referirse a cómo Carlos Marx (1865) en su obra "Crítica al programa de Gotha" consideró que la fase inferior del comunismo, referido a la fase socialista, lleva todavía en su seno el sello de la sociedad anterior, hace referencia a la inmadurez del trabajo que todavía constituye un medio de vida y no la necesidad vital, desprendiéndose que la propiedad social es una relación compleja y contradictoria en las condiciones de la transición y en el socialismo.

Formulación de la tarea: Se orienta a los estudiantes la consulta del texto básico de la asignatura, Economía Política de la Construcción del Socialismo, Fundamentos Generales, en el epígrafe: La propiedad socialista y su lugar en el sistema de relaciones de producción socialistas; páginas 89-90; así como el documento Conceptualización del Modelo Económico Cubano de Desarrollo Socialista.

Acciones y operaciones:

1. Ficha la definición de propiedad socialista sobre los medios de producción.
2. ¿Cómo es la unión que se establece entre los productores con los medios de producción socializados?
3. ¿Qué relación existe entre la propiedad socialista y el sistema de relaciones de producción socialistas? Fundamente.
4. ¿Cómo se reflejan estos aspectos en la Conceptualización del Modelo Económico Cubano?
5. ¿Por qué la propiedad social constituye la esencia más profunda del socialismo?

Tiempo de duración previsto: 20 minutos.

Evaluación: Se desarrolla teniendo en cuenta la participación oral y el análisis realizado correspondiente a cada estudiante.

Bibliografía:

Economía Política de la Construcción del Socialismo. Colectivo de autores.

Crítica al programa de Gotha. Carlos Marx.

Conceptualización del Modelo Económico Cubano de Desarrollo Socialista.

Tarea # 2

Título: Formas de propiedad social.

Sistema de conocimientos: La propiedad social, esencia, significado y formas.

Objetivo: Explicar las formas de la propiedad social socialista y su manifestación en el Modelo Económico Cubano de Desarrollo Socialista, de modo que expresen identificación con nuestro proyecto de construcción social.

Introducción: Para profundizar los contenidos abordados en la clase, se orienta como estudio independiente la siguiente tarea docente.

Formulación de la tarea: Se orienta a los estudiantes la consulta del texto básico de la asignatura, Economía Política de la Construcción del Socialismo, Fundamentos Generales, en el epígrafe: La propiedad socialista y su lugar en el sistema de relaciones de producción socialistas; así como el documento Conceptualización del Modelo Económico Cubano de Desarrollo Socialista.

Acciones y operaciones:

1. ¿Cuáles son las formas principales de la propiedad social?
2. ¿Qué rasgos tienen en común?
3. ¿Cuáles son sus diferencias fundamentales?
4. En el contexto de la propiedad social se relacionan tres sujetos económicos. Explique cada uno.
5. ¿Qué contradicciones se manifiestan en la propiedad socialista?

Tiempo de duración previsto: 20 minutos.

Evaluación.

La evaluación se realizará al inicio de la próxima clase, teniendo en cuenta la participación oral y el análisis realizado correspondiente a cada estudiante.

Bibliografía.

Economía Política de la Construcción del Socialismo. Colectivo de autores.

Conceptualización del Modelo Económico Cubano de Desarrollo Socialista.

Tarea # 3

Título: “Sin prisa pero sin pausa.”

Sistema de conocimientos: El Modelo Económico Cubano. Necesidad y esencia de su actualización.

Objetivo: Explicar por qué la necesidad de la actualización del Modelo Económico Cubano a partir del pensamiento y acción del General de Ejército Raúl Castro.

Introducción. Como parte de los contenidos del tema el profesor debe referirse a las ideas fundamentales del General de Ejército Raúl Castro acerca de la necesidad objetiva de la actualización del modelo económico cubano. El 26 de julio de 2007 puede considerarse el antecedente oficial directo de la voluntad y política económicas de rectificar y modernizar el modelo vigente de funcionamiento de la economía, proceso que posteriormente se declara como “Actualización”. Las medidas económicas tomadas a partir de esa fecha se inscriben bajo el principio de “sin prisa pero sin pausa” revelado ulteriormente.

Formulación de la tarea: Se orienta a los estudiantes la lectura y análisis de diversas tarjetas entregadas por el profesor con algunas frases del discurso pronunciado por el General de Ejército Raúl Castro el 26 de Julio de 2007.

Acciones y operaciones: En el momento de abordar sus ideas se irá indicando la lectura y el comentario de cada una. Lee detenidamente la frase que tienes en tus manos y responde:

1. ¿Por qué Raúl Castro convoca al Estado y al pueblo a actualizar el Modelo Económico Cubano?

2. ¿Por qué Raúl Castro desmiente a los que hablan de privatización refiriéndose a las medidas tomadas?
3. ¿A qué dogmas y criterios obsoletos se refiere el Primer Secretario del PCC?
4. ¿Por qué lograr que los trabajadores se sientan dueños colectivos de las riquezas del país constituye uno de los más difíciles retos del trabajo ideológico?
5. ¿Por qué Raúl Castro establece una relación directa entre sentirse dueño de los medios de producción y lograr la correspondencia entre los ingresos de los trabajadores y el aporte laboral individual y del centro?
6. ¿Por qué es imprescindible hacer una reestructuración del aparato económico estatal?
7. Refiérase a las principales cualidades, que según Raúl Castro, debe tener el cuadro revolucionario.
8. ¿Por qué “del intercambio profundo de opiniones divergentes salen las mejores soluciones”?

Se utilizaron, fragmentos del discurso donde el Presidente de los Consejos de Estado y de Ministros en aquel momento, Raúl Castro anuncia que se realizarán "cambios estructurales y de conceptos" en la economía. Realiza un análisis profundo de los grandes problemas económicos en especial la improductividad de la agricultura, y el desmedido gasto social por encima de las posibilidades. Sobre esto plantea lo que es una premisa de la actualización:

- : “Nadie, ni un individuo ni un país, puede darse el lujo de gastar más de lo que tiene”.
- “...las principales fortalezas para revertir la situación crítica de la economía: la organización y la planificación; el ahorro de todo tipo de recursos pero en primer lugar del combustible; la racionalidad y la eficiencia; la reducción de importaciones; la introducción de cambios estructurales y de conceptos en la agricultura; recuperar la producción industrial nacional e incorporar nuevos renglones que eliminen importaciones o creen nuevas posibilidades de exportación, y trabajar con seriedad y sistematicidad, consolidando cada resultado que se alcance, porque “no habrá soluciones espectaculares”.

- “Es deber de cada uno de nosotros, especialmente de los cuadros no dejarse aplastar por ninguna dificultad, por grande e insalvable que pueda parecer en determinada coyuntura. Recordar cómo pudimos, a pesar de la confusión y desánimos iniciales, enfrentarnos a los duros primeros años del Período Especial a comienzos de la pasada década y salir adelante. Entonces lo dijimos y lo repetimos con más razón hoy ¡Si, se puede! “

Tiempo de duración previsto. 45 minutos.

Evaluación. Se desarrolla teniendo en cuenta la participación oral y el análisis realizado de la frase correspondiente a cada uno de los estudiantes.

Bibliografía.

Discurso pronunciado por el General de Ejército Raúl Castro el 26 de Julio de 2007. Periódico Granma, 28 de julio de 2007.

Economía Política de la Construcción del Socialismo. Colectivo de autores.

Conceptualización del Modelo Económico Cubano de Desarrollo Socialista.

Tarea # 4.

Título: “Las formas de propiedad en la clase práctica.”

Sistema de conocimientos: Clase práctica: Actualización del modelo y proyección de la economía cubana. Proyección 2030.

Objetivo: Explicar la interrelación de las formas de propiedad y de gestión en el Modelo Económico y Social Cubano.

Introducción: Como parte de los contenidos abordados durante la clase práctica: Actualización del modelo y proyección de la economía cubana, se les orienta a los estudiantes consultar el material de apoyo a la docencia: Selección de fragmentos sobre reforma económica, actualización y conceptualización del modelo económico y social cubano; de los autores: MSc. Luis Enebral Veloso. Profesor Auxiliar del Departamento de Economía y Finanzas, Facultad de Ciencias Empresariales; MSc. Jorge Luis Atriles Beltrán. Profesor Auxiliar del Departamento de Marxismo-Leninismo e Historia

Formulación de la tarea:

Consulte el material de apoyo a la docencia: **Selección de fragmentos sobre reforma económica, actualización y conceptualización del modelo económico y social cubano**, en las páginas 50-60 y responda.

Acciones y operaciones:

1. ¿Cuál es el objetivo fundamental de las principales transformaciones del Modelo?
2. ¿Por qué los autores sostienen que el reconocimiento y diversificación de las diferentes formas de propiedad y de gestión, se encuentran adecuadamente interrelacionadas en el Modelo?
3. Resume mediante un esquema lógico el perfeccionamiento del Estado socialista, sus sistemas y órganos de dirección, como se refleja en el Modelo.

Tiempo de duración previsto. 25 minutos.

Evaluación. Se desarrolla teniendo en cuenta la participación oral y el esquema lógico correspondiente a cada uno de los estudiantes.

Bibliografía:

Material de apoyo a la docencia: **“Selección de fragmentos sobre reforma económica, actualización y conceptualización del modelo económico y social cubano”**; de los autores: MSc. Luis Enebral Veloso. Profesor Auxiliar del Departamento de Economía y Finanzas, Facultad de Ciencias Empresariales; MSc. Jorge Luis Atriles Beltrán. Profesor Auxiliar del Departamento de Marxismo-Leninismo e Historia, páginas 50-56.

Tarea # 5.

Título: “Acercándome a las formas de propiedad.”

Sistema de conocimientos: El sistema de formas de propiedad sobre los medios de producción.

Objetivo: Caracterizar las formas de propiedad según el Modelo Económico Cubano de Desarrollo Socialista de modo que se identifiquen con la visión de país que se propone.

Introducción: Como parte de los contenidos abordados en la clase se orienta de estudio independiente la siguiente tarea docente.

Formulación de la tarea: Consulte el compendio de documentos del 7mo Congreso del PCC, así como la Constitución de la República de Cuba y responda:

Acciones y operaciones:

1. ¿En qué documentos normativos aparecen reflejadas las formas de propiedad sobre los medios de producción?
2. Consulte el glosario de términos que aparece al final del compendio y fiche los relacionados con las formas de propiedad.
3. Caracterice cada una de las formas de propiedad reconocidas en el Modelo Económico Cubano de Desarrollo Socialista.
4. ¿En qué artículos de la Constitución de la República de Cuba se reflejan estos contenido?
5. ¿Cuáles existen en su municipio de residencia?
6. Nombre algunos centros de su municipio que reflejen las distintas formas de propiedad o gestión de la misma.

Tiempo de duración previsto. 20 minutos.

Evaluación: Se controla el estudio independiente en la siguiente clase teniendo en cuenta la participación oral correspondiente a cada uno de los estudiantes.

Bibliografía:

Compendio de documentos del 7mo Congreso del PCC.

Constitución de la República de Cuba.

Tarea # 6.

Título: “Yo investigo”

Sistema de conocimientos: La propiedad cooperativa como forma de propiedad sobre los medios de producción reconocida en el Modelo.

Objetivo: Caracterizar la propiedad cooperativa según el Modelo Económico de Desarrollo Socialista atendiendo a su objeto social.

Introducción: Como parte de los contenidos del tema se orienta un trabajo extraclase a entregar por escrito donde cada estudiante debe investigar en su municipio de residencia el funcionamiento de una cooperativa, ya sea agropecuaria o no.

Formulación de la tarea:

Visite una cooperativa en su zona de residencia, puede ser agropecuaria o no.

Acciones y operaciones:

1. Nombre de la entidad cooperativa.
2. Cantidad de asociados que tiene.
3. Elabore una guía de observación para evaluar el desempeño de su objeto social.
4. Realice una encuesta a sus socios para evaluar si se cumplen los requisitos del cooperativismo.
5. Redacte un informe escrito donde describas el funcionamiento de la cooperativa.

Tiempo de duración: 90 minutos.

Evaluación: Se evalúa teniendo en cuenta el desempeño de cada estudiante en la realización de la tarea docente.

Bibliografía:

Conceptualización del Modelo Económico de Desarrollo Socialista.

Documentos normativos de cada cooperativa visitada.

Tarea # 7.

Título: La propiedad privada en Cuba.

Sistema de conocimientos: La propiedad privada como forma de propiedad sobre los medios de producción reconocida en el Modelo

Objetivo: Comparar los tipos de negocios dentro de la propiedad privada de modo que profundice acerca de los principios que fundamentan el Modelo.

Introducción: El Modelo Económico Cubano de Desarrollo Socialista reconoce la propiedad privada en determinadas actividades que cumplen funciones sociales con un papel complementario, al contribuir a la satisfacción de necesidades y a la eficiencia integral de la economía. Como parte de los contenidos abordados en el tema se orienta a los estudiantes un estudio independiente para profundizar en esta forma de propiedad.

Formulación de la tarea:

En tu zona de residencia realiza un levantamiento de los tipos de negocios constituidos por personas naturales cubanas y elabora una tabla comparativa atendiendo a los siguientes criterios:

Acciones y operaciones:

1. Actividad que realizan
2. Cantidad de trabajadores
3. Objeto social
4. Medios de propiedad personal utilizados como medios de producción
5. Cantidad de tributos aportados al presupuesto del Estado

Tiempo de duración: 90 minutos

Evaluación: Se realizará mediante exposición oral de los estudiantes y se evalúa atendiendo al desempeño de cada uno.

Bibliografía:

Conceptualización del Modelo Económico y Social Cubano de Desarrollo Socialista.

2.3 Evaluación de la implementación de las tareas docentes

Control y evaluación de las variables.

Durante la aplicación del pre-experimento se ejerció un control sistemático sobre el proceso y los resultados del aprendizaje de las formas de propiedad en los

estudiantes del 2. Año de la carrera de Marxismo Leninismo e Historia en tanto se aplicaban las tareas docentes diseñadas.

Para garantizar la validez de los resultados y evaluar los criterios acerca del aprendizaje de las formas de propiedad en los estudiantes de 2. año de la carrera Marxismo Leninismo e Historia asumidos el pre experimento se estructuró en tres etapas : preparación, ejecución y comprobación de los resultados, se combinan, en este último el control inicial y final de las dimensiones de la variable operacional: nivel de aprendizaje de las formas de propiedad.

El diseño experimental que se empleó en la investigación para la implementación de las tareas docentes en la práctica educativa fue el pre-experimento pedagógico, durante los cursos del 2018-2019, en la Universidad de Sancti Spiritus “José Martí Pérez.”

El pre-experimento está orientado a comprobar la contribución de las tareas docentes en el cumplimiento del objetivo propuesto, al comparar los resultados obtenidos en los instrumentos inicial y finalmente, después de aplicada la propuesta.

Se desarrolló atendiendo a los dos momentos mencionados al inicio, el cual posibilitó la evaluación del estado inicial del nivel de aprendizaje de las formas de propiedad (variable operacional), aplicando seguidamente las tareas docentes (variable propuesta), finalmente se vuelve a medir, de modo que puedan realizarse determinadas inferencias acerca de su contribución.

Preparación

La preparación del pre-experimento se efectuó en septiembre del 2018, para realizar esta primera predicción se elaboraron, valoraron y procesaron varios instrumentos que conforman el pre-test, análisis de documentos (Anexo 1), guía de observación científica (Anexo 2), prueba pedagógica (Anexos 3), con la finalidad de determinar las características del nivel de aprendizaje de las formas de propiedad en los estudiantes de 2. año de la carrera Marxismo Leninismo e Historia.

El diseño del pre-experimento seleccionado presenta determinados inconvenientes que no se deben obviar en su planificación, teniendo en cuenta sus características,

por lo que se analizó que debía tomarse un grupo de medidas para minimizar la influencia de las variables ajenas:

- Mantener el mismo claustro durante el curso, siempre que sea posible, el cual evalúa sistemáticamente a sus estudiantes y en la entrega pedagógica expone los niveles alcanzados por estos de acuerdo con la propuesta. De no ser el mismo profesor, entonces garantizar un mínimo de cambios, así se evitaba que utilizar otro fuera causa de posibles variaciones.
- Las calificaciones tanto del pre-test como del post-test debían ser realizadas por las mismas personas y que estas no estuvieran directamente involucradas con la implementación de las tareas, así se evitaba la subjetividad en el criterio de personas diferentes y que al valorar una respuesta se produjesen alteraciones en los valores de los indicadores que serían procesados posteriormente.
- Se revisaron las estrategias educativas para valorar la atención diferenciada que reciben y si se tiene en cuenta para la proyección del trabajo que se desarrolla.

Para medir el nivel de aprendizaje de las formas de propiedad, a partir de los resultados obtenidos en los instrumentos aplicados teniendo en cuenta las dimensiones e indicadores establecidos, se utilizó el procedimiento propuesto por Celia Rizo y Luis Campistrous (1999), sobre la evaluación de los indicadores multidimensionales de la investigación educativa, se consultaron además el procesamiento estadístico utilizado por Arnaiz, (2003); Yera, (2003); Soto, (2004); Torres, (2004); González, (2006); Calderón, (2007); Ledesma, (2017); Lazo, (2018).

La variable nivel de aprendizaje de las formas de propiedad es un indicador multidimensional, posee tres dimensiones (cognitiva, procedimental y axiológica) con sus respectivos indicadores, para la medición de la variable se empleó una escala ordinal de tres valores: (3) alto, (2) medio, (1) bajo, cuya significación cualitativa varía según el contenido del indicador.

Es criterio de la autora que si después de aplicar las tareas docentes, al comprobar los resultados, se **ascienden** dos valores en la escala ordinal, ocurre un cambio **muy significativo** y si se asciende un valor en la escala ordinal, se produce un cambio **significativo**.

Se hicieron corresponder los ítems de cada uno de los instrumentos con los indicadores y dimensiones de la variable nivel de aprendizaje de las formas de propiedad, lo que permitió que fuera evaluada utilizando la mencionada escala.

Según lo planteado al analizar los valores de la variable, teniendo en cuenta que posee tres dimensiones, son tríos ordenados, el primer componente es el valor asignado a la dimensión uno, el segundo es el valor asignado a la dimensión dos; y el tercero es el valor asignado a la dimensión tres, entre los cuales no existe un orden natural.

La suma de los componentes de estos tríos ordenados puede tomar valores extremos 3 (todas las dimensiones evaluadas de uno) y 9 (todas las dimensiones evaluadas de tres), de esta manera la suma de los componentes de los tríos pertenecen al intervalo (3; 9), para establecer un orden natural entre los tríos, según la escala ordinal de tres valores (3, 2,1)

ESCALA ORDINAL	SUB-INTERVALOS	VALOR
ALTO	7-9	3
MEDIO	5-6	2
BAJO	3-4	1

Lo que permite que en la medición de la variable nivel de aprendizaje de las formas de propiedad del valor de la responsabilidad no se tenga en cuenta el orden de los valores, por ejemplo, (2, 1,3,), (1, 2,3,) son tríos ordenados diferentes, sin embargo, corresponden al mismo valor en el intervalo y en la escala ordinal, por lo tanto el procesamiento de la información se realizó de la forma en que se ejemplifica a continuación:

NO DE SUJETOS	DIMENSIONES INICIO			TOTAL	VALOR	ESCALA
	I	II	III			
1	1	1	2	4	1	Bajo
2	2	1	1	4	1	Bajo
3	1	1	1	3	1	Bajo

NO DE SUJETOS	DIMENSIONES FINAL			TOTAL	VALOR	ESCALA
	I	II	III			
1	3	3	3	9	3	Alto
2	2	3	3	8	3	Alto
3	3	3	2	8	3	Alto

Para la medición de las dimensiones se procede de forma similar a lo explicado, solo teniendo presente que poseen dos indicadores. La suma de los componentes de los sextetos ordenados pueden tomar valores extremos 6 (todos los indicadores evaluados de 1) y de 18 (todos los indicadores evaluados de 3). La suma de los componentes de los sextetos pertenece al intervalo (6; 18) como aparecen en la siguiente tabla.

ESCALA ORDINAL	INTERVALO	VALOR
ALTO	14-18	3
MEDIO	10-13	2
BAJO	6-9	1

Ejecución.

Como parte del pre-experimento en la constatación inicial y final se aplicaron el pre-test y el post-test, para determinar el nivel de aprendizaje de las formas de propiedad de los estudiantes. Se realizó un análisis de documentos (Anexo 1), guía de observación científica (Anexo 2), prueba pedagógica inicial y final (Anexos 3 y 4), con el objetivo de analizar el estado de las dimensiones e indicadores de la variable, descritos, lo que permitió comprobar su nivel de aprendizaje de las formas de propiedad antes y después de realizado el pre experimento.

En este sentido se precisaron las principales direcciones que como parte del trabajo investigativo era necesario abordar las cuales se relacionan con:

- Diagnóstico de la problemática del aprendizaje en los estudiantes de 2. Año de la carrera de Marxismo Leninismo e Historia.
- Análisis de las dimensiones e indicadores establecidos y su correspondencia con las tareas propuestas.
- Análisis de las posibles soluciones a los problemas de aprendizaje de las formas de propiedad.
- Nueva concepción didáctica para la incorporación de las dimensiones cognitiva, procedimental y axiológica, con respecto a las formas de propiedad.
- Diagnóstico y evaluación del nivel de aprendizaje de las formas de propiedad de los estudiantes.
- En adecuación a sus condiciones cada uno de los componentes educativos de los

estudiantes, se desarrollaron a partir de las tareas docentes.

- Se utilizaron las tareas docentes diseñadas para contribuir al aprendizaje de las formas de propiedad de los estudiantes, lo que permitió la vinculación sistemática de la teoría con la práctica y la reconstrucción permanente de sus representaciones subjetivas sobre su futura actividad profesional.

Comprobación de los resultados

CONSTATAción INICIAL

Pre test

Con el objetivo de determinar el nivel de aprendizaje de las formas de propiedad de los estudiantes se procedió a aplicar la guía de observación a la muestra seleccionada, en febrero de 2019, se tuvo en cuenta que sus indicadores representarían la esencia de la variable operacional. Para la evaluación de los resultados obtenidos se aplicó la escala según correspondió en cada caso, de acuerdo con lo descrito.

Análisis por dimensiones.

Guía de observación

Cognitiva.

Se les aplicó la Guía de observación (anexo 2) a los 8 estudiantes de la muestra y al analizar sus resultados por dimensiones, para determinar su incidencia en la variable, se obtuvo que en la dimensión cognitiva 7 estudiantes tenían un nivel bajo, para un 87,5 % de la muestra y 1 en nivel medio, para un 12,5 %. Este análisis está dado por los resultados obtenidos que evidencian desconocimiento en los estudiantes acerca del dominio de las formas de propiedad y la apropiación del vocabulario técnico de la asignatura.

Procedimental

En esta dimensión inicialmente 8 estudiantes presentaban un nivel bajo, para un 100 % de la muestra, esto manifiesta la necesidad de fortalecer el adecuado trabajo con las fuentes del conocimiento, pues presentan dificultades en la identificación de las

formas de propiedad, cuestiones esenciales para el profesional de la carrera de Marxismo Leninismo e Historia.

Axiológica.

En esta dimensión, inicialmente, de un total de 8 estudiantes, 6 se ubican en un nivel bajo para un 75 % y 2 en un nivel medio para un 25 %. Evidentemente se necesitaba en su práctica mayor responsabilidad ante las tareas asignadas, ser más laboriosos en su quehacer profesional.

Análisis de la triangulación de los instrumentos, por dimensiones, en el inicio.

Al analizar en los instrumentos aplicados y los resultados obtenidos por dimensiones, en la medición **del nivel de aprendizaje de las formas de propiedad** y triangularlos, se apreció que 8 estudiantes poseían un nivel bajo, para un 100%, en la dimensión axiológica existía una ligera diferencia causada por su responsabilidad manifestada en la práctica pedagógica.

De manera general, como se ha explicado en los análisis anteriores tenían dificultades en el dominio de las formas de propiedad, apropiación del vocabulario técnico de la asignatura, presentaban dificultad para el trabajo adecuado con las fuentes, así como la identificación de las formas de propiedad. Sin embargo manifestaban responsabilidad aplicada a la actividad que realizan aunque necesitan ser más laboriosos en su quehacer profesional.

Después de aplicadas las tareas docentes se constatan nuevamente los resultados utilizando el mismo grupo para el control de la variable y los mismos instrumentos, además de mantener, como se había declarado anteriormente, el control de las variables ajenas.

Análisis de los Post-test.

Análisis por dimensiones.

Guía de observación.

Se orientó al profesor observar su comportamiento y se les facilitó una guía de observación (anexo 2). Se realizaron las observaciones, al final del semestre, a cada

uno de los miembros de la muestra y se analizaron los resultados aplicando el procedimiento descrito para los indicadores y se obtuvo por dimensiones que:

Dimensión cognitiva.

De los 8 estudiantes de la muestra 8 presentaron resultados altos para un 100 %, a causa del logro de los resultados obtenidos que evidencian conocimiento en los estudiantes acerca del dominio de las formas de propiedad y la apropiación del vocabulario técnico de la asignatura.

Dimensión Procedimental.

En la muestra seleccionada los 8 estudiantes obtuvieron un nivel alto para un 100 %, debido al fortalecimiento del adecuado trabajo con las fuentes del conocimiento, pues presentan lograron la identificación de las formas de propiedad, cuestiones esenciales para el profesional de la carrera de Marxismo Leninismo e Historia.

Dimensión Axiológica.

En el análisis se apreció que todos los estudiantes obtuvieron un nivel alto, para un 100 %, pues actuaban en correspondencia con su responsabilidad como estudiante, se incorporaban a las tareas docentes con el profesor, aportaban ideas, criterios, manifestando laboriosidad en su quehacer profesional.

Análisis de la triangulación de los instrumentos, por dimensiones, al final.

Al analizar en los instrumentos aplicados los resultados obtenidos por dimensiones, en la medición del nivel de aprendizaje de las formas de propiedad y triangularlos, se apreció que los 8 estudiantes poseían un nivel alto, para un 100 % lo que significa, como se ha explicado en los análisis anteriores que alcanzaron un dominio de las formas de propiedad, así como la apropiación del vocabulario técnico de la asignatura, reconocen que la integración como proceso contribuye al nivel de aprendizaje de las formas de propiedad y por lo tanto se pueden desempeñar mejor en las actividades docentes.

Mostraron adecuado trabajo con las fuentes del conocimiento así como identificación de las formas de propiedad. Además manifestaron un nivel superior de

responsabilidad aplicada a las tareas docentes realizadas y más laboriosos en su quehacer profesional.

Al efectuar un análisis final de la variable y los resultados obtenidos por dimensiones a los estudiantes que conformaron la muestra en que se aplicó la propuesta, se pudo inferir que con relación al período inicial los estudiantes en sentido general tuvieron un cambio positivo y altamente significativo, si tenemos en cuenta los parámetros establecido anteriormente, pues estudiantes ascendieron en los valores.

CONCLUSIONES DEL CAPÍTULO

En el capítulo se presentaron la operacionalización y definición de la variable, exponiéndose los principales resultados del diagnóstico realizado a los estudiantes de 2. año de la carrera Marxismo Leninismo e Historia. Además se expuso la propuesta y la evaluación de la aplicación de sus resultados, los cuales se obtuvieron a partir de la apropiación de conocimientos, habilidades y valores relacionados con las formas de propiedad según el Modelo Económico y Social Cubano de Desarrollo Socialista.

CONCLUSIONES

1. El proceso de enseñanza-aprendizaje de la asignatura Economía Política del Socialismo constituye un espacio que facilita el aprendizaje de las formas de propiedad según el Modelo Económico y Social Cubano de Desarrollo Socialista.
2. El diagnóstico realizado a la población permitió la constatación de fortalezas como: conocimiento del concepto de propiedad y algunas de sus manifestaciones, muestras de receptividad ante las acciones dirigidas sobre ellos en función de su aprendizaje. Además poseen algunas debilidades, entre ellas se encuentran el escaso dominio de los términos fundamentales de la asignatura, mínimas habilidades de trabajo con las fuentes del conocimiento, poco dominio de las formas de propiedad del aprendizaje de las formas de propiedad, según el Modelo Económico y Social Cubano de Desarrollo Socialista.
3. Las tareas docentes elaboradas, caracterizadas por ser didácticas, amenas, creativas y actuales, contribuyeron al aprendizaje de las formas de propiedad según el Modelo Económico y Social Cubano de Desarrollo Socialista, en los estudiantes de 2. año de la carrera Marxismo Leninismo e Historia.
4. La implementación de las tareas, mediante un pre experimento pedagógico, permitieron constatar su contribución al aprendizaje de las formas de propiedad según el Modelo Económico y Social Cubano de Desarrollo Socialista teniendo en cuenta el cambio que se produjo en los estudiantes de 2. año de la carrera Marxismo Leninismo e Historia.

RECOMENDACIONES

1. Continuar el estudio de las formas de propiedad, su implementación y desarrollo según el Modelo Económico y Social Cubano de Desarrollo Socialista.
2. Socializar los resultados de la investigación a través de eventos y publicaciones en revistas indexada.

BIBLIOGRAFÍA

- Addine, F. (2002). *Principios para la dirección del proceso pedagógico*. En, G. García, Compendio de Pedagogía. (pp. 80-101). Editorial Ciencias Médicas.
- Addine, F. y “et al”. (2008). *Didáctica. Teoría y práctica*. Editorial Pueblo y Educación.
- Agúndez, D. (2015). Educar en valores. Teoría y Práctica. *Revista de educación e inspección Supervisión* 21, No. 37.
- Álvarez de Zayas, C. (1996). *Hacia Una Escuela De Excelencia*. Editorial Academia.
- Álvarez, R., Díaz, H. y Chávez, J. (1979). *Metodología de la enseñanza de la Historia. I y II*. Editorial de Libros para La Educación.
- Arnáiz Barrios, Ibrahim (2003). Modelo de la actuación de los docentes para favorecer la aplicación integrada del contenido desde el diseño del proceso de enseñanza aprendizaje de la matemática. (Tesis en opción al grado científico de doctor en Ciencias Pedagógicas). Ciego de Ávila.
- Bermúdez, R. y Pérez, L .M. (2004). *Aprendizaje formativo y crecimiento personal*. La Habana. Editorial Pueblo y Educación.
- Cabrera, Olga R. (2009). Cultura económica y desempeño profesional pedagógico. Editorial Pueblo y Educación.
- Calderón, M. M. (2007). La formación de la capacidad de dirección en futuros directivos jóvenes en condiciones de universalización. (Tesis doctoral). Instituto Superior Pedagógico Félix Varela Morales).
- Campistrous, L y Celia Rizo (1999) La utilización de predicciones. Indicadores de investigación educativa. *En Desafío Escolar*. Vol. 2. Cuba. Oct.- Dic.
- Castellanos, D. y “et al”. (2002). *Aprender y enseñar en la escuela*. Editorial Pueblo y Educación.
- Carranza, J., Gutiérrez, L. y Monreal, P. (1995). *Cuba. La reestructuración de la economía: una propuesta para el debate*. Editorial de Ciencias Sociales.

- Castro, F. (1971,15-9). Discurso pronunciado en la visita a la escuela primaria de Meneses, Las Villas, PCC. Ediciones COR No.12. del Comité Central del PCC. Instituto Cubano del Libro.
- Castro, F. (1973). *La historia me absolverá*. Editorial de Ciencias Sociales.
- Castro, F. (1976,28-9). Discurso pronunciado por el X aniversario de la creación de los CDR. En, *F. Castro, La Educación en Revolución*. (pp. 21-24). Instituto Cubano del Libro.
- Castro, F. (1981,9-7). Discurso pronunciado en el acto de graduación del Destacamento Pedagógico Universitario "Manuel Ascunse Domenech". *Periódico Granma*, pp. 2-3.
- Castro, F. (1990,30-1). Discurso Clausura del XVI Congreso de la CTC. *Periódico Granma*, pp. 2-4.
- Castro, F. (1996,23-11). Conclusiones en la Asamblea Provincial del Partido en Ciudad de la Habana. *Periódico Tribuna*, p.4.
- Castro, F. (1997,10-10). Discurso pronunciado en la clausura del V Congreso del PCC. *Periódico Granma*, pp.3-4.
- Castro, F. (2000,22-6). Respuesta a Federico Mayor. *Periódico Granma*, p.3.
- Castro, F. (2001,3-9). Discurso pronunciado en la Sesión Plenaria de la Conferencia Mundial contra el Racismo, la Discriminación Racial, la Xenofobia y las Formas Conexas de Intolerancia, Durban, Sudáfrica. *Periódico Granma*, p.4.
- Castro, F. (2008,27-10).El analfabetismo económico. *Periódico Granma*, p.3.
- Castro, F. (2016,28-3). El hermano Obama. *Periódico Granma*, pp.2-3.
- Castro, R. (2007,28-7). Discurso en el aniversario 54 del Asalto a los Cuarteles Moncada y Carlos Manuel de Céspedes. *Periódico Granma*, pp. 3-5.
- Castro, R. (2009,3-8). Discurso en el Tercer Período Ordinario de Sesiones de la VII Legislatura de la ANPP. *Periódico Granma*, p.6.

- Castro, R. (2011,19-4). Discurso de Clausura del VI Congreso del PCC. Periódico Granma, p. 5.
- Chacón Arteaga, N. L (2002). *Dimensión ética de la educación cubana*. Editorial Pueblo y Educación.
- Chacón Arteaga, N. L (2004). *Ética y sociedad*. Material básico del curso impartido en Universidad para todos.
- Chávez, J. A. [et-al] (2008). *La educación en valores y la relación con la evaluación de su calidad*. Editora política.
- Chávez, J. A., Deler, G. y Suárez, A. (2009). *Principales corrientes y tendencias a inicios del siglo XXI de la pedagogía y la didáctica*. Sello editor Educación Cubana.
- Constitución de la República de Cuba. (2019). Editora Política.
- De la luz y Caballero, J. (1950). *Elencos y discursos académicos*. Editorial de la Universidad de la Habana.
- Enebral, L y Artiles, J.L. (2016). Material de apoyo a la docencia: Selección de fragmentos sobre reforma económica, actualización y conceptualización del modelo económico y social cubano. En formato digital. Universidad de Sancti Spiritus.
- Fernández, O. (2012). El Modelo de Funcionamiento Económico en Cuba y sus transformaciones. Seis Ejes Articuladores para su análisis. *Revista Economía y Desarrollo*. Enero Junio (1), pp. 27-54.
- Fernández, O. (2018). *Revolución y socialismo en el presente reflexiones desde el pensamiento y la obra de Fidel Castro*. Editorial Filosófica.
- Figueroa, V. A. (2006). Transición extraordinaria del capitalismo al socialismo en Cuba: visión estructural (1960-2001). En, V. M. Figueroa, y "et al", *La Economía Política de la Construcción del Socialismo*. (pp. 74-116). Edición electrónica.
www.eumed.net/libros/2006b/vmfa/
- Franco González, María del Rosario. (2008). Tareas docentes para desarrollar el valor patriotismo en estudiantes de primer año de Contabilidad de la Enseñanza Técnica y Profesional. (Tesis de maestría). Universidad de Ciencias Pedagógicas Capitán Silverio Blanco).

- Fresno, C. (2017). *La formación de valores, reto del siglo XXI*. Editorial Universitaria.
- García, C. y “et al”. (1998). *Economía cubana: del trauma a la recuperación*. Editorial Pueblo y Educación.
- García, C. M. (2005). *Propiedad social: la experiencia cubana*. Editora Política.
- García, C. (2011,22-7) ¿Qué es el nuevo modelo económico cubano? Otra visión. Periódico Granma, p.2.
- García, C. (2012). La propiedad social en la actualización del modelo económico. *Revista Economía y Desarrollo*. 147 (1), 5-21.
- Gómez, G. (2011). La actualización del modelo económico socialista cubano en el proyecto de Lineamientos del VI Congreso del PCC. Escuela Superior del PCC “Ñico López”. <http://plataforma-educativa.gesta.cu/login/index.php>
- González, A. (2000). Aspectos estratégicos en el perfeccionamiento del modelo de planificación. Cuba siglo XXI. https://www.nodo50.org/cubasingloXXI/economia/gonzalez1_310501.htm
- González González, Kenia. (2005). Tesis en opción al grado Científico de Doctora en Ciencias. Santa Clara.
- Gutiérrez, R. (2003). Metodología para el trabajo con la tarea docente. *Revista Pedagógica Maestros* 21, Volumen (9).
- Hidalgo-Gato, F. (2012). *Perfeccionamiento del modelo económico cubano. Un enfoque teórico*. Editorial Ciencias Sociales.
- Labarrere, G. (1998). *Pedagogía*. Editorial Pueblo y Educación.
- Lage, A. (2016,27-3). Obama y la economía cubana: entender lo que no se dijo. *Periódico Juventud Rebelde*, p.3.
- Lazo, M. (2018). La integración de los componentes en la tarea integradora. (Tesis doctoral). Universidad de Sancti Spiritus José Martí Pérez.

- Ledesma, G. (2017). La formación científico-investigativa para el uso de los métodos estadísticos en las investigaciones pedagógicas. (Tesis doctoral). Universidad de Sancti Spiritus José Martí Pérez.
- Lenin, V.I. (1914). Tres fuentes y tres partes integrantes del marxismo. En, V.I. Lenin, *Obras Completas*. Tomo 23. (pp. 44-58). Editorial Progreso 1981.
- Lenin, V.I. (1916). El imperialismo, fase superior del capitalismo. En, V. I. Lenin, *Obras escogidas*. Tomo I. (pp. 365-419). Editorial Progreso, 1961.
- Lenin, V. I. (1921). Acerca de la significación del oro ahora y después de la victoria completa del socialismo. En, V. I. Lenin, *Obras Completas*. Tomo 44. (pp. 221-229). Editorial Progreso, 1981.
- Marx, C. (1844). La miseria de la Filosofía. En, C. Marx, y F. Engels, *Obras Escogidas* en 2 tomos. Tomo 1, parte 2. (pp. 23-28). Editorial Progreso, 1965.
- Marx, C. y Engels, F. (1848). El manifiesto del Partido Comunista. En, C. Marx, y F. Engels, *Obras Escogidas* en 2 tomos. Tomo 1, parte 2. (pp. 32-34). Editorial Progreso, 1965.
- Marx, C. (1867). El capital, tomo 1. Editorial de Ciencias Sociales.
- Marx, C. (1875). Crítica al programa de Gotha. En, C. Marx, *Obras escogidas*. Tomo Único, parte 1. (pp. 329-336). Editorial Progreso, 1965.
- Marx, C. (1894). *El Capital*, tomo 3. Editorial de Ciencias Sociales.
- Martí, J. (1894). Revolución en la enseñanza. En, *Anuario del Centro de Estudios Martianos* (CEM). (1985). Número 8.
- MES. (2016). Plan de estudio "E". Carrera Licenciatura en Educación. Marxismo Leninismo e Historia. En formato digital.
- Montero, A. (2009). 50 años de economía al servicio del pueblo. *Revista Viento sur: Por una izquierda alternativa*, No. 102, 71-80.
- Murillo J, M. (2013). Intervención en el Primer Período Ordinario de Sesiones de la VIII Legislatura de la ANPP en el mes de julio. En, C/Autores, *Material de Estudio*.

Primera Parte: Aspectos fundamentales de la intervención del vicepresidente Marino Murillo Jorge. Octubre-noviembre. (p. 2). Editora Política

PCC. (1975), *Informe Central al 1er Congreso del PCC.* Editora Política.

PCC. (1997). *Documentos del V Congreso del PCC.* Editora Política.

PCC. (2012,29-1). *Objetivos de trabajo del PCC aprobados por la Primera Conferencia Nacional.* Tabloide.

PCC. (2013). *Informe Central y Resolución Económica del VI Congreso del PCC.* Editora Política.

PCC. (2017). *Compendio de Documentos del 7mo. Congreso del Partido aprobados por el III Pleno del Comité Central del PCC el 18 de mayo de 2017 y respaldados por la Asamblea Nacional del Poder Popular el 1 de junio de 2017.*

Pennance, F. y Seldon, A. (1967). *Diccionario de Economía.* Ed Oicos.

Ramos, F. (1997). *Cultura de empresa y formación.* *Revista Metánica*, (sept.-dic), pp. 28-29.

Rodríguez, J. A. (2010). *¿Por qué actualización y no reforma económica en Cuba?* Periódico Juventud Rebelde en formato digital. <http://www.juventudrebelde.cu/cuba/2010-12-26/por-que-actualizacion-y-no-reforma-economica-en-cuba>

Rodríguez, J.L. (2002). *Entrevista concedida a Rubén Zardoya Loureda para la revista Contracorriente.* En, R. Sánchez, y “et al”, *Economía Política de la Construcción del Socialismo.* (pp. 8-26). Editorial Félix Varela.

Sánchez, R. y “et al”. (2002). *Economía Política de la Construcción del Socialismo.* Editorial Félix Varela.

Silvestre, M. y Rico, P. (2002). *Proceso de Enseñanza – Aprendizaje.* En G. García. *Compendio de Pedagogía.* (pp. 68–79). Editorial Ciencias Médicas.

Soto Díaz, Manuel (2004). *Metodología para el desarrollo de la comunicación alumno-alumno en las clases de FPG.* (Tesis en opción al grado científico de doctor en Ciencias Pedagógicas). Ciego de Ávila.

- Torres, R. (2008). Las tareas docentes con enfoque sociocultural profesional. (Tesis doctoral). Universidad Pedagógica Félix Varela.
- Ubieta, E. (2016,22-3).Dudas y certezas de una visita. Periódico Granma, p.3.
- Valdés, M. B. (2005). Sistema de tareas docentes con enfoque interdisciplinario para la formación laboral de los alumnos en la secundaria básica. (Tesis doctoral). Instituto Superior Pedagógico Félix Varela Morales.
- Varela, F. (1944). *Patriotismo, en Miscelánea filosófica*. Editorial de la Universidad de La Habana.
- Varona, E. J. (1961). *Trabajos de Educación y Enseñanza*. Comisión Nacional Cubana de la UNESCO.
- Vigotski, L. S. (1981). *Pensamiento y lenguaje*. Editorial Pueblo y Educación.
- Vilá Blanco, D. (2014). Las reformas y su lugar en la transición al socialismo: análisis para la revitalización del pensamiento leninista. *Revista Marx Ahora*. No. 4, 14-25.
- Yera Quintana, A I. (2004). Estrategia de aprendizaje para el estudio de los conceptos de química. Tesis presentada en opción al grado Científico de Doctor en Ciencias. C.A.

ANEXOS

ANEXO 1

Guía de Análisis de los documentos que norman las formas de propiedad.

Objetivo: Analizar la información cualitativa que ofrecen los documentos normativos sobre las formas de propiedad en Cuba.

Aspectos a analizar.

- Comprobar la importancia que se le otorga a las formas de propiedad en el Modelo Económico Cubano de Desarrollo Socialista.
- Valorar el tratamiento a la propiedad y sus diferentes formas en los documentos rectores y en la educación superior.
- Determinar si existía alguna asignatura en el plan de estudio de la carrera Marxismo Leninismo e Historia que desde los contenidos del programa, prepare a los futuros egresados para el tratamiento de esta temática.
- Determinar los contenidos que integran la propiedad y sus formas.
- Analizar las orientaciones metodológicas que se indican para el tratamiento de la temática en cuestión.
- Valorar en qué medida las orientaciones que ofrecen estos documentos satisfacen las necesidades de los docentes para desarrollar este proceso desde la clase.

ANEXO 2

Guía de observación científica

Objetivo: Observar, en los diferentes escenarios del proceso docente educativo, el nivel de aprendizaje de las formas de propiedad en los estudiantes seleccionados.

1. Apropiación del vocabulario técnico de la asignatura.
2. Trabajo adecuado con las fuentes del conocimiento.
3. Caracterización de las formas de propiedad.
4. Responsabilidad aplicada a la actividad que se realiza.
5. Laboriosidad en su quehacer como profesional.

Clave para los indicadores:

Indicador 1:

Bajo: Existe poco dominio de los términos básicos del vocabulario de la asignatura.

Medio: Domina solo algunos términos del vocabulario técnico de la asignatura.

Alto: Domina los términos fundamentales del vocabulario técnico de la asignatura.

Indicador 2:

Bajo: Muestra mínimas habilidades en el trabajo con las diferentes fuentes del conocimiento.

Medio: Muestra algunas habilidades en el trabajo con las diferentes fuentes del conocimiento.

Alto: Muestra habilidades en el trabajo con las diferentes fuentes del conocimiento.

Indicador 3:

Nivel bajo. Presenta dificultades para caracterizar las formas de propiedad.

Nivel medio. Caracteriza correctamente solo algunas de las formas de propiedad.

Nivel alto. Caracteriza correctamente cada una de las formas de propiedad.

Indicador 4:

Nivel bajo.

- Desconoce sus deberes y no actúa con disciplina, orden, exigencia y eficiencia en las tareas que le corresponden.
- No es exigente con el cumplimiento de la responsabilidad colectiva, tanto como de la individual, en los ámbitos social, laboral y familiar.
- No expresa sus criterios en la forma y el lugar adecuado, respetando la discreción en las informaciones compartimentadas, así como no muestra compromiso, consagración y nivel de respuesta en las tareas asignadas.

Nivel medio.

- Conoce solo algunos de sus deberes y actúa, en ocasiones con disciplina, orden, exigencia y eficiencia en las tareas que le corresponden.
- Muestra poca exigencia con el cumplimiento de la responsabilidad colectiva, tanto como de la individual, en los ámbitos social, laboral y familiar.
- No siempre expresa sus criterios en la forma y el lugar adecuado, así como su compromiso, consagración y nivel de respuesta en las tareas asignadas no se muestra con estabilidad.

Nivel alto.

- Conoce sus deberes y actúa con disciplina, orden, exigencia y eficiencia en las tareas que le corresponden.
- Es exigente con el cumplimiento de la responsabilidad colectiva, tanto como de la individual, en los ámbitos social, laboral y familiar.
- Expresa sus criterios en la forma y el lugar adecuado, respetando la discreción en las informaciones compartimentadas, así como mostrando compromiso, consagración y nivel de respuesta en las tareas asignadas.

Indicador 5

Nivel bajo.

- No se siente útil en el colectivo estudiantil y la sociedad, así como no rechaza las manifestaciones de acomodamiento, parasitismo y vagancia.

- No enfrenta los obstáculos ni busca soluciones creativas a los problemas presentados en el colectivo estudiantil y la sociedad limitando su realización personal y colectiva.
- No tiene espíritu de superación para desempeñarse con profesionalidad en la actividad que realiza mostrando poca dedicación a la actividad del estudio y el cuidado de los medios que dispone para este.

Nivel medio

- No siempre se siente útil en el colectivo estudiantil y la sociedad, así como rechaza, solo en ocasiones, las manifestaciones de acomodamiento, parasitismo y vagancia.
- Enfrenta con pasividad los obstáculos y la búsqueda de soluciones creativas a los problemas presentados en el colectivo estudiantil y la sociedad que fomentan su realización personal y colectiva.
- Tiene poco espíritu de superación para desempeñarse con profesionalidad en la actividad que realiza y muestra poca dedicación a la actividad del estudio y el cuidado de los medios que dispone para este.

Nivel alto

- Se siente útil en el colectivo estudiantil y la sociedad, así como rechaza las manifestaciones de acomodamiento, parasitismo y vagancia.
- Enfrenta los obstáculos y busca soluciones creativas a los problemas presentados en el colectivo estudiantil y la sociedad fomentando su realización personal y colectiva.
- Tiene espíritu de superación para desempeñarse con profesionalidad en la actividad que realiza y muestra plena dedicación a la actividad del estudio y el cuidado de los medios que dispone para este.

ANEXO 3

Prueba Pedagógica inicial.

Objetivo: Comprobar el nivel de aprendizaje de las formas de propiedad en los estudiantes de 2do año de la carrera Marxismo Leninismo e Historia.

Preguntas:

1. ¿Qué es para usted la propiedad?
2. ¿Cuántas formas de propiedad conoce?
3. ¿Qué tipo de propiedad existe en Cuba actualmente?
4. ¿En qué documentos normativos aparecen reflejadas los tipos de propiedad?
5. ¿Qué formas de propiedad existen en su municipio de residencia?
6. Nombre algunos centros que reflejen las distintas formas de propiedad o gestión de la misma.

ANEXO 4

Prueba Pedagógica final.

Objetivo: Comprobar el nivel de aprendizaje de las formas de propiedad en los estudiantes de 2. año de la carrera Marxismo Leninismo e Historia.

Preguntas:

1. Defina el término propiedad socialista sobre los medios de producción.
2. ¿Por qué la propiedad social constituye la esencia más profunda del socialismo?
3. ¿Cómo se reflejan estos aspectos en la Conceptualización del Modelo Económico Cubano?
4. Caracterice cada una de las formas de propiedad reconocidas en el Modelo Económico Cubano de Desarrollo Socialista.

ANEXO 5

Comportamiento del nivel de aprendizaje de las formas de propiedad

